

... por quanto los nros oydores de la nra abdicencia y chancilleria de la mra corte  
de spaña. han poblado de xpianos spinulas. un pueblo q se oze la pobla de los  
angeles q es en ye chelula y taxcala. por ende por la voluntad del nro nro amor  
y yo tenemos q el dho pueblo se en multiplique y aumente. y otros se ayunen  
a dnyz encl. co nra nra y voluntad q sea aqui delante se llama e yntitu la  
abdad de los angeles. y mandamos q los dho y personas. q al presente buen  
en la dha abdad. y los q se aqui delante fueron a buyz nella dho pagu en  
la dha m pueblo. por tres nros años primeros siguientes q  
y se cuenta desde el dia de la fecha desta nra cedula en adelante.



Año 10 / Número 38

# Cuetla x coapan

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural / Primavera 2024





## Directorio

**Presidente Municipal de Puebla**  
Adán Domínguez Sánchez

**Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural**  
Berenice Vidal Castelán

### Consejo Editorial

Luna Vanessa Silva Muñoz  
Claudia Marín Bertolini  
Elvia de la Barquera  
David Ramírez Huitrón  
Arturo Córdova Durana  
Jesús Joel Peña Espinosa  
Carlos Eduardo Benítez †  
Adriana Guadalupe Alonso Rivera

### Coordinación editorial

Berenice Vidal Castelán  
Yesenia Hernández García  
Julieta Castañeda Castellanos

### Diseño editorial

Reproducciones Gráficas  
Avanzadas S.A. de C.V.

### Créditos

Portada: Reproducciones Gráficas  
Avanzadas S.A. de C.V. en colaboración  
con Edson Andrade Jiménez.

Cuetlaxcoapan, Año 10, No. 38, abril-mayo, es una publicación trimestral editada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Calle 3 Sur No. 1508, 3er Piso, Colonia El Carmen, C.P. 72530, Puebla, Puebla, Tel. 222-309-46-00 ext 6024, [revistacuetlaxcoapan@gmail.com](mailto:revistacuetlaxcoapan@gmail.com). Editora responsable: Berenice Vidal Castelán. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-021410381500-102, ISSN: 2683-2704, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido No. 17037, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Reproducciones Gráficas Avanzadas S.A. de C.V. Calle 21 Sur No. 2308. Col. Los Volcanes, C.P. 72410, Puebla, Puebla; este número se terminó de imprimir en el mes de abril de 2024, con un tiraje de 1,200 ejemplares.

# Índice

- 4 **Presentación**
- 6 **Carta editorial**
- 8 **Radiografía de lo intangible**  
Puebla, ciudad memoria del mundo
- 10 **Mi historia en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla**  
Puebla: una crónica viva a través de los pasos de David Ramírez Huitrón
- 12 **Dossier**
- 14 La importancia histórica de los archivos parroquiales de la ciudad de Puebla
- 20 Primeros archivistas de la ciudad de Puebla
- 26 Guardianes del pasado, estrategias para la conservación y restauración documental
- 30 El Archivo Municipal, un pilar para la historia, la información y el ejercicio de derechos ciudadanos
- 36 La memoria resguardada en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla: el caso de La Resurrección
- 42 La arquitectura de un archivo
- 48 Ser archivista de corazón
- 50 **FotoPuebla**  
Repositorios de memorias
- 56 **Recuperando el Patrimonio**  
Mejoramiento de la imagen urbana del Barrio de Analco de la ciudad de Puebla
- 62 **Patrimonio Cultural Mexicano**  
Archivos y memoria, archivos e historia: analogías necesarias
- 68 **Transbarroco**  
El pasado contemporáneo de Puebla: Arte archivo Critic@rte
- 74 **Letras para la ciudad**  
Los Lavaderos de Almoloya. Lugar de convivencia y lavar la ropa
- 76 **Exploradores del Patrimonio**  
Guardianes de la memoria
- 78 **Croquis Temático**
- 80 **Agenda del Centro Histórico**





# Presentación

Con 493 años desde su fundación, Puebla conserva un valioso patrimonio documental que abarca una amplia gama de formas y estilos, desde registros textuales hasta imágenes, acervos sonoros, audiovisuales y cartográficos, entre los más relevantes. Estos registros no solo son testigos de la identidad e historia de una comunidad sino que también son referentes vitales para conocer y comprender nuestra realidad.

Detrás de la conservación del patrimonio documental existe un trabajo arduo y profesional que nos permite acceder a miles de instrumentos que aumentan nuestro conocimiento pero también nos dotan de las herramientas necesarias para comprender mejor nuestro lugar en el mundo, pues la historia de Puebla es fruto del intercambio de vivencias, ideas y cosmovisiones entre varias culturas.

Como parte del programa “Memoria del Mundo” de la UNESCO, han sido registrados diversos documentos históricos conservados en el Archivo General Municipal de Puebla, con la finalidad de preservar el acervo poblano y hacerlo accesible a la ciudadanía. Ser parte de esta iniciativa global representa un invaluable esfuerzo por incrementar la conciencia y la protección del patrimonio documental.

Podríamos enlistar un numeroso ejemplo de documentos que han formado parte del proceso histórico local, nacional e internacional, mismos que actualmente pueden ser consultados en diferentes espacios de la ciudad como la Biblioteca Palafoxiana, el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF), así como en las fototecas, fonotecas, mapotecas, hemerotecas y museos que existen en la ciudad.

Gracias a la aprobación de la Ley General de Archivos en 2018, se establecieron los lineamientos necesarios para la gestión y conservación adecuada de estos archivos, salvaguardando así el legado documental e histórico de nuestro país.

A través del ejemplar número 38 de la revista Cuetlaxcoapan, nos sumamos al invaluable esfuerzo para fortalecer la puesta en valor y la protección del patrimonio documental de la ciudad de Puebla, asegurando que las presentes y futuras generaciones tengan acceso a nuestra rica y variada herencia cultural, histórica y científica.

Les invito a leer este número con una mirada de curiosidad y admiración hacia el acervo de nuestra ciudad y de las personas que lo resguardan, investigan y difunden, deseando que esta información les inspire a revalorar el grandioso tesoro cultural que poseemos.

**Adán Domínguez Sánchez**  
Presidente Municipal de Puebla  
2023-2024



# Carta editorial

Berenice Vidal Castelán

Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

En cada rincón del Centro Histórico de Puebla se encuentra impresa la huella indeleble de siglos de historia y cultura. Pero por otra parte, el acervo que resguardan los archivos, las bibliotecas, mapotecas, fonotecas y hemerotecas en la ciudad, es muy amplio que, junto al legado oral transmitido de generación en generación, representan una importante fuente de conocimiento de nuestra sociedad.

En México, la relación entre *archivos y memoria*, *archivos e historia*, se presenta como analogía necesaria para la preservación y comprensión del **Patrimonio Cultural Mexicano**. Los archivos, como custodios de documentos y testimonios, son los guardianes de la memoria colectiva, almacenando información invaluable que abarca desde eventos históricos hasta manifestaciones culturales. La preservación y acceso a estos archivos son fundamentales para construir y consolidar la narrativa histórica de nuestro país.

Es por eso que en la edición número 38 de la revista Cuetlaxcoapan: “Memoria documental de la ciudad de Puebla”, se destaca la importancia de la labor en la preservación y difusión del patrimonio documental. En la sección **Mi historia en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla**, conoceremos cómo David Ramírez Huitrón ha impulsado que miles de poblanos conozcan la historia de su ciudad y compartan sus memorias a través de la oralidad y la fotografía en el proyecto “Puebla Antigua”.

En el **Dossier**, nos adentraremos a la gestión archivística en Puebla como parte integral de la preservación patrimonial. Resalta la importancia histórica de los archivos eclesiásticos y el Archivo General Municipal de Puebla, conectando la labor de preservación con la figura del archivista como profesional, subrayando su papel como “guardián del pasado”. También exploraremos la arquitectura detrás de los archivos, enfatizando la necesidad de un entorno controlado para garantizar la integridad del patrimonio documental.

En **Recuperando el Patrimonio**, hablaremos sobre la reciente intervención realizada en el barrio de Analco, destacando el papel crucial que desempeña la administración eficiente y estratégica en la mejora y revitalización del entorno urbano, a través de una adecuada planificación y de la participación ciudadana, elementos esenciales para fomentar el sentido de comunidad, al tiempo que se pone en valor el patrimonio cultural e histórico.

La contemporaneidad de Puebla se aborda en la sección **Transbarroco**, a través del análisis de la revista de crítica de arte “Critic@rte”, que celebrará su 25 aniversario. A lo largo de más de dos décadas, esta publicación se ha consolidado como una fuente documental referente del panorama artístico poblano.

Es así como la Revista “Cuetlaxcoapan” reafirma su compromiso con la difusión del patrimonio cultural, al ponerlo al alcance de la ciudadanía, enriqueciendo el conocimiento de las y los lectores sobre la memoria histórica de Puebla. La preservación y acceso a estos documentos son fundamentales para construir y consolidar la narrativa histórica de nuestra ciudad.



**A**demás de ser una ciudad patrimonio mundial y ciudad creativa, Puebla también es una ciudad memoria del mundo por cuidar, categorizar, investigar y divulgar desde hace más de cuatro siglos la riqueza de su patrimonio documental, un patrimonio conservado por poblanas y poblanos en **127 Bibliotecas, 38 Museos, 12 Archivos, 6 Fototecas y 2 Fototecas**, de los cuales, podemos destacar los acervos que forman parte del **Programa Memoria del Mundo UNESCO**:

**Biblioteca José María Lafragua.** Integrada a este programa desde 2016 por contar con los documentos:

- Códice Sierra-Texupan (1550 y 1564).
- Obras de música para tecla, arpa y vihuela, de Antonio de Cabezón, impreso en el siglo xvi.
- Opera Medicinalia, de Francisco Bravo, impresa por Pedro Ocharte (1570).
- Canto General, de Pablo Neruda, impreso por Talleres Gráficos de la Nación (1950).

La Biblioteca José María Lafragua fue inaugurada en 1874 como Biblioteca del Colegio del Estado y cuenta con un acervo bibliográfico de más de 90 mil volúmenes, entre los que destacan cerca de 45 mil libros antiguos de los siglos xv, xvi, xvii y xviii.

**Biblioteca Palafoxiana.** En 2005 fue incluida en el Programa Memoria del Mundo. Este recinto fue fundado por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1646 y cuenta con un acervo integrado por más de 5 mil volúmenes catalogados en tres colecciones: libros, ma-

nuscritos e impresos sueltos, distribuidos en 54 materias.

**Centro de Documentación e Investigaciones Ferroviarias (CEDIF).** En 2016, este centro fue incluido por la UNESCO en el Programa Memoria del Mundo por conservar un inmenso patrimonio documental que sustenta la historia de los ferrocarriles mexicanos desde mediados del siglo xix, hasta finales del siglo xx. Su acervo está integrado por 31 mil 500 fotografías; 200 mil planos del sistema ferroviario mexicano; así como un archivo histórico de casi 3 mil metros lineales de documentación.

**Archivo General Municipal de Puebla (AGMP).** En 2015 y 2023, fue incluido por la UNESCO en el Programa Memoria del Mundo por contar con un acervo histórico que abarca desde 1532 –un año después de la fundación de la ciudad– hasta la actualidad. Compuesto por manuscritos e impresos catalogados en ocho series documentales y dos colecciones, este acervo representa uno de los repositorios más completos de México.



David Ramírez Huitron realizando un recorrido por el Centro Histórico, abril 2024.  
Foto de Julieta Castañeda Castellanos.

# Puebla:

## *una crónica viva a través de los pasos de David Ramírez Huitron*

Julieta Castañeda Castellanos  
Gestora Cultural

David Ramírez Huitron, un auténtico poblaro de corazón, ha dedicado más de una década de su vida a un apasionante proyecto: promover la memoria histórica, social y cultural de la ciudad de Puebla a través de la imagen, la escritura y la oralidad.

Desde temprana edad, David sintió una fascinación por la historia. Leerla y estudiarla, observar y sentirla, fueron acciones que disfrutó desde muy pequeño. Con diversión y nostalgia, David recuerda que era tanto su gusto por la historia de México que incluso en su sexto cumpleaños, prefirió un recorrido por el Museo Nacional de Antropología e Historia sobre cualquier otro recinto para niños de la época.

Un regalo de su tío —que constó de una serie de postales que retrataban distintas épocas de Puebla— encendió su curiosidad y deseo por conocer la historia que aguardaba en su ciudad. Pasaron los años y su afición lo llevó a desarrollar nuevas formas de encontrarse con la historia para su disfrute personal y, sin planearlo, para el disfrute de cientos de poblanos.

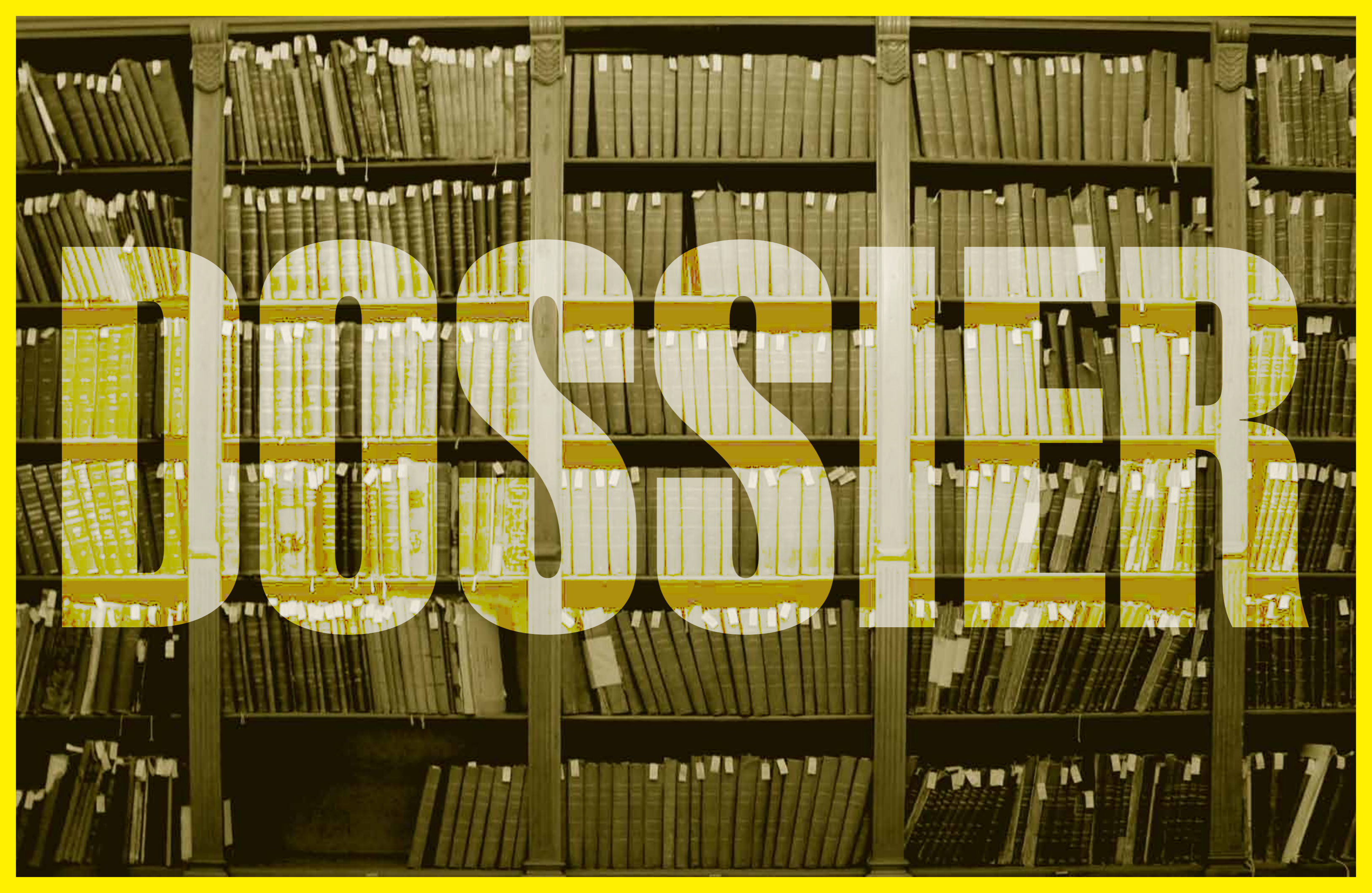
Con la llegada del internet y las redes sociales, David encontró un espacio para compartir su conocimiento sobre la historia, la arquitectura y cultura de Puebla. En julio de 2010, junto con un grupo de colegas fundó el grupo llamado “Puebla Antigua” en la red social de Facebook, donde junto con otros apasionados por la cultura poblana, hoy en día más de doscientos treinta mil miembros comparten información, fotografías y anécdotas sobre la ciudad que le tocó vivir a sus padres, madres, tías, tíos, abuelas y abuelos.

Emprender esta aventura digital lo llevó a generar una comunidad virtual apasionada por preservar y difundir el patrimonio cultural de Puebla, una comunidad que pronto empezó a sentir la necesidad de no solo ver, dar like y compartir las publicaciones del grupo, sino de visitar la ciudad, recorrer las calles del Centro Histórico y apreciar el legado heredado desde una nueva mirada.

Fue en octubre de 2014 que David comenzó a organizar recorridos temáticos por la ciudad. Lo que inició como pequeñas caminatas de 10 personas, se convirtió en un exitoso proyecto que ha atraído a miles de personas ávidas por redescubrir todos los detalles que Puebla guarda en sus calles.

A lo largo de estos últimos 10 años, David ha impartido numerosos recorridos con un claro objetivo: mostrar la verdadera esencia de Puebla, yendo más allá de los lugares turísticos para descubrir la auténtica historia que se ha acumulado en cada avenida, parque y edificio poblano desde su fundación a la actualidad.

El proyecto “Puebla Antigua” ha llevado a David a obtener muchas satisfacciones personales y profesionales como colaborar en distintos proyectos con el sector público y privado. Sin embargo, contar con la amistad de cada una de las personas con las que ha recorrido las calles de Puebla desde hace 10 años, lo inspira a seguir promoviendo la historia de la ciudad de los ángeles para que más poblanos se sientan orgullosos de su patrimonio y se sumen a escribir los próximos capítulos de esta crónica llamada Puebla.





Autor: Arturo Córdova Durana

# La importancia histórica de los archivos parroquiales de la ciudad de Puebla

Los archivos parroquiales son un reflejo fiel del crecimiento de una población católica y reflejan la puntual atención espiritual que ésta recibe por parte de sus ministros. Son instituciones que surgen a la par de la división territorial de la iglesia secular, que es la rama de la iglesia encargada de la administración de los santos sacramentos a los fieles que radican dentro de la delimitación que se le asigna a la que se le denominará como parroquia, dependiendo su administración y gobierno del sacerdote que es designado por el obispo para realizarla; y éstas, las parroquias, forman parte de una jurisdicción territorial más amplia, llamada diócesis, de la que es prelado o superior el obispo, quien es nombrado por el Papa, máxima autoridad espiritual de la Iglesia católica.



Templo conventual de San Francisco, 2024. Foto de Geo Papaqui.

La otra rama de la iglesia, la regular, es aquella que agrupa las ordenes religiosas que viven en comunidad, las que desarrollan en los lugares donde se encuentran asentadas algún ministerio en especial, el que puede ser de carácter evangelizador, educativo, hospitalario o de asistencia social. Los clérigos pertenecientes a esta rama de la iglesia solo pueden acceder al orden sacro del sacerdocio por el obispo de sus diócesis, pudiendo administrar los santos sacramentos bajo la licencia que este les otorgue.

Ahora bien, la presencia de estas ramas de la iglesia en México no fue siempre la misma.

En el siglo XVI predominó la actuación de las ordenes religiosas del clero regular debido a la ingente necesidad de evangelizar a la población indígena tras la conquista de México en 1521 y la falta de un clero secular propio. Incluso los primeros obispos de México fueron religiosos franciscanos o dominicos, como pasó con fray Julián Garcés, primer obispo carolense de América y de la diócesis de Tlaxcala-Puebla, y con fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México.

Tras la conquista militar de México, se inició la conquista espiritual a cargo de estas ordenes regulares, en especial la de San



Parroquia de San José, 2024. Foto de Geo Papaqui.

Francisco, proliferando para su evangelización los conventos franciscanos, dominicos y agustinos a lo largo de la Nueva España, llamándose “doctrinas” al territorio que espiritualmente asistían gracias a los privilegios especiales que durante el siglo de la conquista gozaron para administrar los santos sacramentos; situación que cambió a medida que los obispos contaron con un mayor número de clérigos diocesanos y hacían valer su autoridad episcopal en las jurisdicciones territoriales bajo su control.

Ningún territorio novohispano escapó a esta delicada situación, la que se fue revirtiendo tras un largo y penoso proceso de secularización, siendo el ilustre y hoy beato don Juan de Palafox y Mendoza, noveno obispo de Puebla, quien la aceleró en su diócesis durante la década de 1640 a 1650, aún a costa de su propia vida, para que quedara la adminis-

tración de los santos sacramentos a cargo de los párrocos, a los que se les conocía también como curas beneficiados tanto por ser “curas de almas” como por ser beneficiados en su cargo por el rey en uso del Patronato sobre la iglesia de las Indias concedida a su favor por el Papa Alejandro VI.

Sea como fuere, la administración de los santos sacramentos se registraba en los libros autorizados para ello, existiendo un libro para registrar los bautizos, otro para las confirmaciones y otro para los matrimonios;<sup>1</sup> quedando

1. Para asegurar la libertad de los contrayentes para poder casarse canónicamente se integraban expedientes con las informaciones rendidas bajo juramento por los pretendidos y testigos, las que pasaban a formar parte de los libros conocidos, precisamente, como “Informaciones matrimoniales”.

sin registrar, por la naturaleza reservada de los mismos, los sacramentos de la confesión, de la eucaristía o primera comunión, extremaunción y orden sacerdotal, asentándose también las defunciones ocurridas dentro de la jurisdicción parroquial.

La ciudad de Puebla se fundó en 1531 como “república de españoles y para españoles”. Al año siguiente, esto en marzo de 1532, fue como Ciudad de los Ángeles por la reina Isabel de Portugal. Para julio de 1538 fue ennoblecida con el escudo de armas que la distingue hasta el día de hoy, y favorecida con los privilegios y preeminencias que la corona española le concedió. Todo lo anterior le permitió llegar a ser, en pocos años, la segunda ciudad más importante de la Nueva España. Atrajo a su seno a cientos de españoles que se acercaron en ella para aprovechar su estratégica ubicación geográfica y las facilidades que se les daba para su establecimiento y el ejercicio de sus oficios o profesiones. Esta situación dio origen a la creación de la parroquia del Sagrario de la catedral, desde donde se atendía espiritualmente a los habitantes de su primitiva “traza española”; así comenzó la creación de su archivo, el hoy Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla, donde se empezaron a registrar las actas de bautizos de los hijos de españoles nacidos en la novísima ciudad desde el año de 1544. El registro de matrimonios más tardío es de 1585 y los de defunciones de un siglo después, es decir, de 1673, debido en parte a la pérdida del primer volumen y la existencia parcial del segundo, lo que no quiere decir no registraron los matrimonios y defunciones anteriores a los años que se mencionan, sólo que no existen en este archivo, dejando abierta la posibilidad de que se localicen en otros repositorios documentales religiosos. Existe también el registro de informaciones matrimoniales que arrojan datos interesantes sobre las personas que deseaban desposarse y sus familias, cuya cronología es tardía, a partir de 1865.

Al seguir creciendo demográficamente la ciudad, el obispo Diego Romano vio la necesidad de crear una nueva sede parroquial, la de San José, lo que ejecutó en 1594, trazando como línea divisoria la antigua Calle de Mesones (8 Oriente-Poniente), siendo la jurisdicción territorial de esta nueva parroquia

la parte noreste de la ciudad (incluyendo los pueblos, estancias y haciendas limítrofes a la urbe angelopolitana), mientras que el Sagrario Metropolitano conservaría bajo su jurisdicción toda la parte sur de la calle mencionada. El primer registro de bautizos de españoles y castas del archivo parroquial de San José data del año 1593, los de matrimonios de españoles de 1621, las informaciones matrimoniales de 1797 y la de defunciones de indios de 1630.

Una vez que se consolidó la traza urbana española, las autoridades de su ayuntamiento permitieron en 1550, e incluso desde cuatro años antes, el establecimiento definitivo de los naturales de los distintos señoríos indígenas que habían contribuido a su edificación y seguían prestando sus servicios para el buen funcionamiento de la misma, surgiendo así los primigenios barrios indígenas de Analco al oriente de la ciudad, y los de Santiago, San Sebastián y San Pablo al poniente de esta, los que conformarían una “república de indios”. Para la atención de los naturales asentados en el primero de estos barrios, entre los que habitaba uno que otro español, se erigiría (al finalizar la segunda década del siglo XVII) la parroquia del Santo Ángel Custodio de Analco, en la ermita que había mandado levantar el regidor Alonso de Rivera Barrientos en el siglo anterior. Su archivo cuenta con actas de bautizo de indígenas desde el año 1629, mientras que los matrimonios indígenas se empezaron a llevar a partir de 1632, las informaciones matrimoniales datan de 1645 a la fecha y la de defunciones de 1633.

En cambio, para atender los barrios indígenas del poniente de la ciudad se creó la parroquia de San Sebastián, la que empezó a registrar sus bautizos desde el año de 1644, siendo trasladado su archivo al templo de San Marcos cuando éste dejó de ser ayuda del Sagrario Metropolitano y fue elevado a la categoría de parroquia en tiempos del obispo Francisco Fabián y Fuero, dejando de serlo San Sebastián. Los registros matrimoniales que este archivo conserva empiezan en 1690, las informaciones matrimoniales en 1715 y las defunciones en 1683. Cabe destacar que el archivo tiene grandes lagunas de información documental debido a los daños que el templo sufrió durante el sitio bélico que Puebla tuvo en 1863 a causa de la intervención francesa.



Parroquia de la Santa Cruz, 2024. Foto de Geo Papaqui.

La última parroquia novohispana que se erigió en la ciudad fue la de la Santa Cruz, surgida de la escisión de la parroquia de San José hecha por el obispo Manuel Fernández de Santacruz, erigida en la capilla donde se puso la Cruz que llamaron de los españoles; aunque estos ya eran pocos entre los habitantes del Alto. Su archivo cuenta con documentación sacramental que data de 1683, año de inicio de los libros de bautizos de los españoles y de los naturales de su jurisdicción parroquial. El libro de matrimonios empieza en 1667, el

de las informaciones matrimoniales en 1754 y el de defunciones en 1726; es importante indicar que parte de este archivo se encuentra resguardado en la parroquia del Santo Ángel Custodio de Analco, debido a las vicisitudes históricas que existieron entre ambas parroquias por cuestiones jurisdiccionales.

Los libros sacramentales que resguardan los archivos de estas parroquias se llevaban por separado para españoles, indígenas, negros y castas. Durante el siglo XIX y primera mitad del XX, se asentaban por separado los

hijos legítimos de los ilegítimos. Dentro de las defunciones, el Sagrario Metropolitano llegó a registrar en un libro afín las defunciones de los párvulos; es decir, de los niños que morían durante la infancia.

En todos estas parroquias la sección sacramental de la que forman parte las series de libros que se han mencionado es distinta a la que se ha dado en llamar disciplinar,<sup>2</sup> sección conformada por todos aquellos libros o series que dan cuenta del gobierno temporal de la parroquia, como es la fábrica material, la espiritual, su gobierno y administración, generando series tan variadas y distintas como las que conforman las cofradías que existieron y promovieron el culto divino en estas parroquias u otras asociaciones religiosas, o las que registraban las diversas actividades desarrolladas en ellas como eran la celebración de misas, el pago del diezmo, las escrituras de sus bienes y el registro de testamentos que las beneficiaban, además de aquellos libros llamados cuadrantes, proventos, capellanías, circulares, cordilleras, canon, edictos, inventarios, matrículas, cuentas, etcétera.

Por último, es necesario señalar la importancia histórica y religiosa de este tipo de archivos en los que se pueden encontrar datos valiosos e interesantes para el estudio de la religiosidad en la ciudad de Puebla, la evolución demográfica de la urbe angelopolitana, la composición de ésta en cuanto a sus orígenes étnicos y raciales, las distintas manifestaciones religiosas que existieron en esta levítica ciudad y su manera de ejercer el culto divino, además de conocer la manera en que se cumplían los distintos cánones existentes, bulas papales y edictos episcopales para la correcta administración de los santos sacramentos y la celebración de los ritos y ceremonias litúrgicas.

Los libros de estos repositorios documentales le permiten al historiador hacer estudios estadísticos y de carácter científico de diversa naturaleza, como los que hizo el doctor Miguel Ángel Cuenya en relación con las graves epidemias que asolaron la ciudad y diezma-

ron su población, pudiéndose realizar otros de carácter económico o gremial. Sin lugar a duda, el valor genealógico de sus registros sacramentales es incuestionable, sobre todo en la época en que no existía el registro civil de sus nacimientos, matrimonios y muertes, con lo que queda demostrado el valor histórico incuestionable de estos archivos parroquiales que para fortuna de todos existen y se encuentran activos hasta la actualidad. Aunque en algunos casos son de difícil consulta, hay por fortuna instituciones religiosas, como la *Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días* (mejor conocida como “Mormones”), que los digitalizaron y permiten, de manera gratuita, la consulta digital de sus fondos sacramentales a través de su sitio *familysearch*.

La ciudad de Puebla es afortunada por contar con estos acervos históricos de gran importancia para México y el mundo entero. También es necesario reconocer el esfuerzo que realizó la asociación civil ADABI de México, la cual invirtió tiempo, personal capacitado y recursos financieros para su catalogación archivística,<sup>3</sup> propiciando con ello la mejor preservación y conservación de tan importantes acervos parroquiales.<sup>4</sup>

### Sobre el autor

Historiador y paleógrafo, miembro de los Consejos de la Crónica de la Ciudad de Puebla y del Estado de Puebla y analista del acervo histórico del Archivo General Municipal de Puebla. Autor, coautor y compilador de numerosos artículos y capítulos sobre diferentes aspectos de la historia de Puebla.

2. Llamada así por la Asociación de Archivos y Bibliotecas, A.C. (ADABI), en el cuadro de clasificación archivística que elaboró para ordenar, clasificar y catalogar este tipo de acervos documentales.

3. En la página oficial de ADABI de México, A.C., se pueden consultar los catálogos de los archivos citados en el presente artículo (<https://adabi.pages.fahho.mx/>).

4. Debido a que es un artículo de carácter divulgativo no se citan fuentes historiográficas en extenso. Entre las historiadoras e historiadores que han trabajado estas líneas de investigación se encuentran: Antonio Rubial García, Oscar Mazín Gómez, Francisco Cervantes Bello, María del Pilar Martínez López Cano, Jesús Joel Peña Espinoza e Iván Escamilla González, entre otros más.

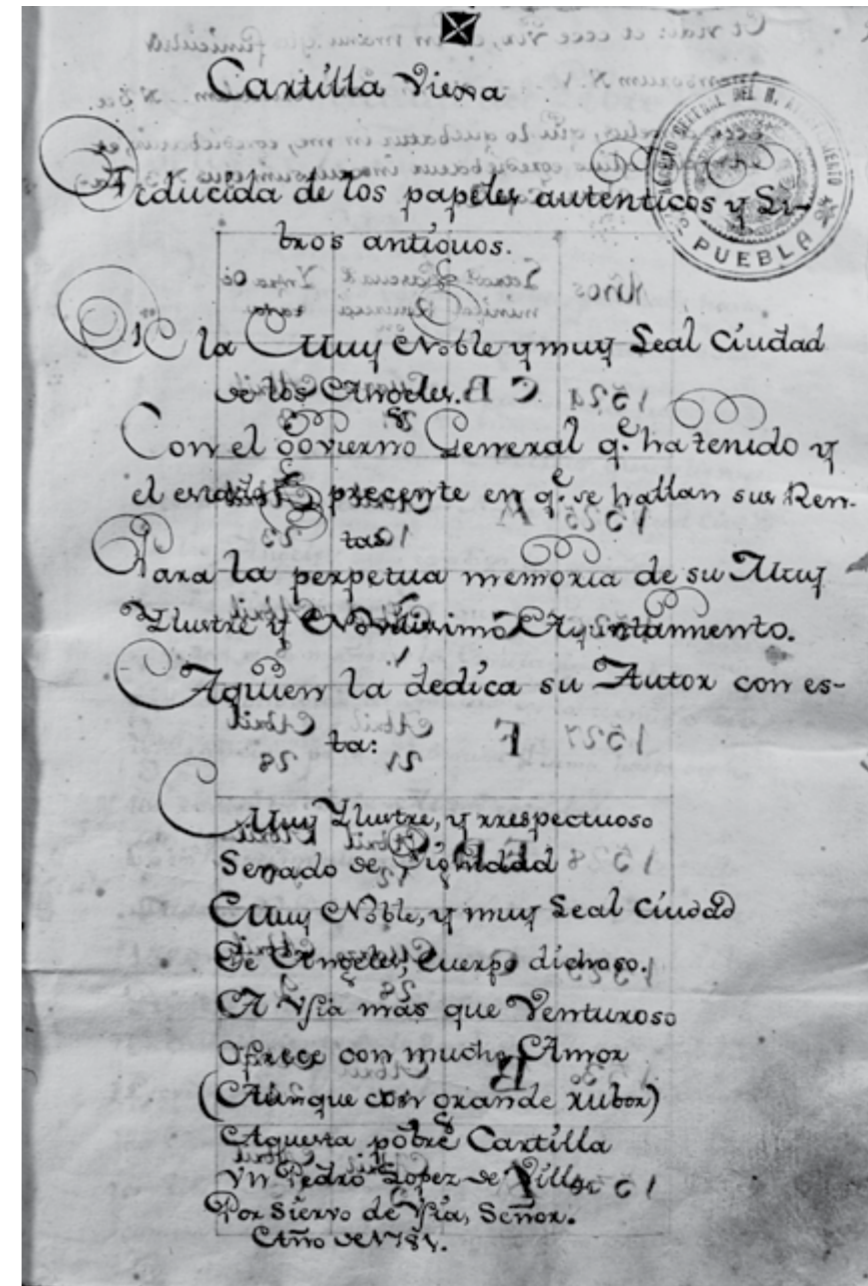
Autora: María Aurelia Hernández Yahuitl

# Primeros archivistas de la ciudad de Puebla

**A**l hablar de documentos y el estudio de estos, el teórico R.H. Bautier señala dos periodos: “el prearchivístico caracterizado por la inexistencia de un cuerpo teórico y el periodo de desarrollo archivístico cuando la ciencia que estudia los archivos, la archivística logra “niveles suficientes de autonomía”.<sup>1</sup>

En este sentido, aun cuando la archivística manifestó sus primeros principios teóricos y metodológicos con Natalis de Wailly en 1841, cuando enunciara el *principio de procedencia*, la labor de conservar, organizar y describir el patrimonio documental ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad.

1. Tomado de ISLAS PÉREZ, *La archivística en México*.



Cartilla Vieja, realizada por Pedro López de Villaseñor. AGMP. Documentos Pedro López de Villaseñor, volumen 1, f.2 fte.

Lo anterior queda de manifiesto en la historia de la ciudad de Puebla, desde el momento mismo de su fundación (16 de abril de 1531). A partir de entonces, y hasta nuestros días, la ciudad resguarda uno de los archivos más importantes del país, el Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP)<sup>2</sup>, el

cual conserva documentos desde 1532 hasta la actualidad.

pano se le conocía como el Archivo de la ciudad o del Concejo. En tiempos más recientes, se le citó en diversas publicaciones como Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP). Hacia finales del siglo xx se empezó a formalizar su presencia en la estructura orgánica municipal, por lo que el 23 de agosto de 1994 se aprobó el primer Reglamento Interior del Archivo Municipal.

2. Actualmente este es su nombre oficial, pues ha tenido diferentes denominaciones en distintas épocas. Durante el periodo novohis-



Visita guiada al Archivo Histórico realizada por el encargado de este, el señor Germán Elvira. AGMP. Material gráfico, RAR-1. 1957-1960.

A pesar de los acontecimientos que vivió la ciudad, como fueron guerras, sitios, desastres naturales, entre otros, su acervo documental se conserva prácticamente completo, hecho que permite resaltar el celo de los diversos archivistas en su conservación, organización, descripción y difusión. Dicho cuidado comenzó con el empeño de la corona española al respecto, quién indicó que todas las ciudades y pueblos fundados por los españoles tenían la obligación de guardar y organizar las escrituras y papeles que fueran de la competencia del gobierno local.<sup>3</sup> El presente artículo centra su atención en algunos de los archivistas responsables de conservar, organizar y describir los documentos producidos por el Ayuntamiento de Puebla, entre otras de sus funciones y atribuciones.<sup>4</sup>

3. Ley 31 del Libro II, Título 1 de la Recopilación de Leyes de Indias Municipal.

4. El presente artículo es una parte breve del artículo titulado "Archivista e instrumentos de descripción...", escrito por HERNÁNDEZ YAHUITL; OCAMPO LÓPEZ; y GARRIDO VARGAS.

## Primeros organizadores

Parte fundamental para la preservación de los acervos es el compromiso del personal que trabaja en ellos, pues su dedicación y constancia son vitales para su conservación. Ejemplo de ello es el AGMP, donde regidores, secretarios, escribanos, cronistas, alcaldes y directores han dedicado parte de su vida en la conservación, organización, descripción y difusión de los documentos de la ciudad de Puebla. Gracias a su empeño y dedicación, el AGMP es considerado hoy como el más completo de los archivos municipales de América Latina. Debido a la relevancia del patrimonio documental que resguarda este archivo, recibió por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el reconocimiento como "Memoria del Mundo México (2010 y 2016) y Memoria del Mundo América Latina y el Caribe en el 2015."<sup>5</sup>

5. El reconocimiento a la propuesta presentada de series y colecciones documentales del Archivo.

Entre los personajes que destacan se encuentran: Pedro López de Villaseñor; Manuel Aguilar de Covarrubias (secretario del Ayuntamiento y primer encargado del Archivo); Enrique Gómez Haro (secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla); Ángel Carrasco; Luis José Hernández, Luis Elizondo Hernández (titular del archivo durante la primera década del siglo xx); y Germán Elvira Méndez (encargado del archivo y correspondencia durante el último tercio del siglo xx), por mencionar algunos.

## El primer archivista: Don Pedro López de Villaseñor

En primer término hablaremos de uno de los personajes más importantes para la ciudad. Se trata de don Pedro López de Villaseñor (boticario, agrimensor y cronista), originario del antiguo San Juan de los Llanos (hoy ciudad de Libres).<sup>6</sup> Llegó por vez primera al Ayuntamiento poblano en 1754, como "boticario de los pobres presos de la cárcel". Posteriormente, se desempeñó en 1757 como agrimensor general de "tierras y agua";<sup>7</sup> cargo que ejerció brillantemente, pues en el archivo se conservan bellos ejemplares de planos y croquis que elaboró. En 1781 fue nombrado contador de Cabildo, por su reconocida labor como "perito en la letra antigua". Finalmente, ocupó el cargo de contador del cabildo desde el año de 1776 a 1783.

Será precisamente su desempeño como cronista de la ciudad la que más trascendería y la que más sin sabores le causaría (por lo poco reconocida y remunerada), labor que desempeñó desde 1756 (a propuesta del regidor Ignacio Vallarta y Villaseñor) como perito de "letra antigua" hasta 1781, cuando le dedicó a la ciudad su afamada *Cartilla Viexa*. Para ese momento, se había vuelto indispensable organizar y clasificar los documentos sueltos que durante varios siglos se fueron acumulando paulatinamente

General Municipal de Puebla, la cual consta de 8 series y 2 colecciones de 1532 a 1963.

6. LÓPEZ DE VILLASEÑOR, *Cartilla vieja...* En el estudio introductorio, Efraín Castro Morales documenta, detalladamente, la vida y obra de este personaje.

7. LÓPEZ DE VILLASEÑOR, *Cartilla vieja...*, pp. 7-11.

sin ningún control en el arca de las tres llaves, los cuales eran prácticamente ilegibles, como lo expresaban las autoridades municipales de su tiempo, por estar escritos en "letra antigua". Los documentos que se acumularon durante más de doscientos fueron seleccionados, clasificados y encuadrados en pergamino por López de Villaseñor a mediados del siglo XVIII, formándose varias series documentales: Suplementos de las actas de cabildo I y II, Índices descriptivos de los suplementos, y su obra más destacada la "Cartilla Viexa"; además de iniciar la formación de la serie Reales Cédulas y otros mandamientos. Murió en 1785 y fue sepultado el 16 de julio, en la iglesia del convento de capuchinas en Puebla. La labor que realizó Pedro López de Villaseñor, con los "papeles de la ciudad" o le valen el reconocimiento como primer archivista del Archivo General Municipal, así como cronista de la ciudad de Puebla.

## La consolidación del archivo a través de don Manuel Aguilar y Covarrubias

Un hecho que contribuyó decisivamente a la organización del archivo, fue la presencia del poco conocido Manuel Aguilar y Covarrubias, el "archivero más antiguo del Ayuntamiento",<sup>8</sup> este personaje es a quien el archivo le debe gran parte de su organización. Covarrubias entró al Ayuntamiento con el cargo de escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento en 1824. Por su responsabilidad y entusiasmo mostrado ascendió, en 1829, a secretario general del Ayuntamiento, puesto que mantuvo de manera ininterrumpida hasta el año de 1844, cuando se separó del cargo de manera temporal, dedicándose al cuidado y organización del archivo. En 1846 regresó a su puesto de secretario del Ayuntamiento y como encargado del archivo (para estos años la plaza de secretario del Ayuntamiento y archivero estaban unidas).<sup>9</sup> En 1863 ambos cargos se separaron

8. De acuerdo con las fuentes documentales, de manera oficial es el primer archivero de la Ciudad de Puebla.

9. AGMP, Expedientes, vol. 205 f. a 39 f- 44 f. [f.n.40f-45f].

nuevamente y Covarrubias se hizo cargo, de manera exclusiva, del cuidado y organización del archivo.<sup>10</sup> Su jubilación como secretario la obtuvo en 1858, con el sueldo de 700 pesos anuales, pero continuó trabajando durante 7 años más, para instruir al nuevo secretario y dejar completamente arreglado el archivo. El 22 de diciembre de 1865 solicitó al Ayuntamiento se ratificase el pago de su jubilación con su salario completo como secretario, debido que para entonces ya había cumplido 37 años de servicio, solicitud que le fue negada. A partir de aquí Covarrubias inició una larga vida de penurias, como él mismo lo declaró: “hallándome en circunstancias bien tristes por mi avanzada edad cargado de familia”. El hecho de no lograr el pago de su jubilación con su salario completo le traerían años de lucha. Fue en abril de 1867, a petición de Francisco Díaz, cuando formalmente se le encomendó “salvar el archivo, depósito muy precioso”.

A partir de entonces Covarrubias se dedicó al cuidado y organización del archivo, actividad que dejó en 1882, debido a que, por su avanzada edad, le resultó imposible continuar con el cargo. Tras una larga lucha, consiguió el aumento de su jubilación el 12 de diciembre de 1882; haciéndose efectivo en enero de 1883. No obstante, murió a los pocos días y fue sepultado el 26 de enero de 1883 en el Panteón Municipal.

Manuel Aguilar y Covarrubias organizó y encuadernó varias series documentales en los 65 años de vida que dedicó al Ayuntamiento y su archivo. Entre sus actividades archivísticas estaban las siguientes:

- Clasificación y encuadernación de la sección de *Expedientes*; los cuales se encuentran ordenados por ramos, con cierto orden cronológico.
- Ordenación y encuadernación de las series de Leyes y decretos, libros varios, bienes municipales, cuentas, documentos varios e índices de actas de cabildo.
- Además de ello, se desempeñó como agrimensor del Ayuntamiento, según consta en dos expedientes donde aparece su firma en la elaboración de dos planos de la cárcel pública, fechados en 1853.

10. AGMP, Expedientes, vol. 237 f. a 182 f. [f.n.182f.].

Los casos mencionados de Villaseñor y Covarrubias muestran el esfuerzo incansable en la conformación de distintas series durante el proceso de organización del archivo. Al estar dedicados exclusivamente a los trabajos de clasificación y ordenación de los documentos dieron seguridad de continuidad en este tema. Se debe reconocer su valioso aporte y considerarlos como precursores de la archivística poblana por el trabajo inigualable realizado.

### Ángel Carrasco, archivero de la Secretaría del Ayuntamiento

La avanzada edad y continuas enfermedades de Covarrubias le impidieron el desempeño de su cargo como archivero, razón por la cual fue indispensable que se encomendase a otra persona, con la aptitud y honradez necesaria, para servir en tan laborioso encargo. El regidor inspector de la Secretaría propuso a Ángel Carrasco, quien probablemente fue la persona que en los últimos años de labor de Covarrubias le ayudó en la redacción de los índices de cabildo. Formalmente, el 21 de diciembre de 1882 Ángel Carrasco fue nombrado Archivero de la Secretaría, cargo que ocupó durante 13 años, de 1882 a 1896.<sup>11</sup>

Ángel Carrasco, además de desempeñar el cargo de archivero, fue responsable de la oficialía mayor, cargos que desempeñó hasta 1896, pues por enfermedad los tuvo que dejar. En su lugar, fueron nombrados Sixto Rodríguez como oficial mayor de la Secretaría y encargado del Archivo Municipal, junto con Felipe N. Castillo como escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento.

Durante este periodo encontramos un dato relevante. A sugerencia de los regidores, se autorizó pagar 500 pesos como gratificación al empleado encargado del archivo por el trabajo de redactar, compilar y publicar los datos históricos existentes en él.<sup>12</sup> Por acuerdo del 27 de noviembre de 1894, se propuso sacar un folletín (para publicarse en el Boletín Municipal); proyecto que afortunadamente se concretó. Hoy en día pode-

11. AGMP, Expedientes, vol. 205, ff. 284-289.

12. AGMP, Expedientes, vol. 382, ff. 82-86.

mos conocer los artículos que estos hombres escribieron, pues el Boletín Municipal es una de las series resguardadas en el archivo histórico. El primer archivero que se encargó de escribir y publicar fue, precisamente, Ángel Carrasco.

### Archivísticas del siglo XX. Luis Elizondo Hernández

Luis Elizondo Hernández fue nombrado escribiente del Archivo de la Sección Municipal Administrativa de la Secretaría del H. Ayuntamiento el 14 de marzo de 1937. Posteriormente fue nombrado jefe de la Sección de Archivo y Estadística, puesto que desempeñó hasta 1958; es decir, durante 21 años se dedicó a las labores archivísticas. Elizondo continuó la formación de expedientes iniciada por Covarrubias, y concluyó la serie de índices e inventarios. El objetivo de la elaboración de estos índices era agilizar la consulta de los documentos al acceder de manera rápida y precisa a la información. A Elizondo se le debe la encuadernación de un buen número de Actas de cabildo, de los índices e inventarios; y otros documentos. Murió en 1958.

### Germán Elvira Méndez, encargado del archivo durante la segunda mitad del siglo XX

Tras la muerte de Elizondo, Germán Elvira Méndez, ocupó el puesto de jefe del Archivo Municipal, desde el año de 1957, aunque de manera formal a partir de 1958. Elvira Méndez dio continuidad a la elaboración de los inventarios e índices de expedientes del siglo XIX y XX. Además de organizar otras series documentales, se encargó de la clasificación y glosado de la documentación suelta de la serie de Expedientes, de la formación de los antecedentes de cabildo, y del historial de Leyes y reglamentos, entre otras. Sin embargo, la labor de Germán Elvira fue aún más grande. Al percatarse de la necesidad de espacio para la documentación y para los investigadores, planteó realizar obras de remodelación y am-

pliación del archivo, propuesta que llegó a cabildo el 9 de agosto de 1958, siendo expuesto por el presidente municipal, quien indicó “para que la documentación tan importante que ahí se custodia tenga mejor presentación y otorgue mejor atención a todos los investigadores que en forma continua vienen consultando en esta fuente de información tan valiosa para Puebla y México, era necesario ver la posibilidad de remodelación y ampliación de archivo”.

Afortunadamente la ampliación fue realizada. El 2 de febrero de 1990 se llevó a cabo la inauguración. La labor que Germán Elvira realizó en el archivo fue reconocida, en sesión de cabildo, el 12 de noviembre de 1992. En 1996 dejó el puesto de jefe de Archivo y Correspondencia.

La gran responsabilidad e interés que mostraron estos hombres, boticarios, agrimensores, escribientes, así como su dedicación, dio como resultado la conservación de los documentos que hoy en día forman parte del patrimonio documental poblano.

### Sobre la autora

Licenciada y Maestra en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Experto Universitario en Gestión del libro Antiguo en bibliotecas, título otorgado por la Universidad de Granada y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el año 2002. Desde 1994 a la fecha ha colaborado en las actividades de identificación, organización, descripción, clasificación e inventario de las series que conforman el Archivo General Municipal de Puebla.

### Bibliografía

- HERNÁNDEZ YAHUITL, María Aurelia; OCAMPO LÓPEZ, Felicitas; y CARLOS GARRIDO VARGAS “Archivista e instrumentos de descripción en el Archivo General Municipal de Puebla: siglos XVII al XX”, en Gustavo VILLANUEVA BAZÁN y Jorge NÚÑEZ CHÁVEZ (coordinadores), *Tejiendo la memoria archivística: textos para la historia de la archivística en México*, México, Renaiés, CONARCH, AGN, 2018.
- ISLAS PÉREZ, María Estela, *La archivística en México*, Puebla, RENAIÉS/AHBUAP, 2003.
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla: 1781*, México, Imprenta Universitaria, 1961.

Autor: Carlos Ezequiel Barba

# Guardianes del pasado, estrategias para la conservación y restauración documental

**E**l Archivo General Municipal de Puebla (en adelante AGMP), como guardián de los repositorios documentales más importantes del país, ha desempeñado un papel fundamental en la preservación de la memoria colectiva desde 1532. El acervo documental albergado en el archivo, es parte de la narrativa histórica de la ciudad de Puebla y de la construcción y evolución constante de la nación.

El patrimonio cultural documental desempeña un papel sumamente valioso para aquella comunidad a la cual pertenece, ya que la información plasmada como fuente de innumerables investigaciones y consultas apoya al entendimiento de la sociedad y la toma de decisiones y se modifica constantemente en cuanto a función y uso. Cada uno de los elementos que integran el acervo documental que resguarda el Archivo, es único e insustituible, siendo la conservación de este patrimonio cultural nuestra herramienta para prevenir su desaparición.



Bóveda del Archivo General Municipal de Puebla, abril 2024. Foto de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Una sociedad, a través de la administración a cargo, que no vela por la conservación del patrimonio como estrategia dentro de su plan de trabajo, al final está manifestando que no lo valora y que no respeta al grupo humano al cual pertenece este legado. Cuando el patrimonio documental pierde alguna de las manifestaciones que lo integran, la colectividad sufre un daño irreparable.

La conservación documental no supone simplemente la permanencia de la materialidad de los bienes que integran el acervo. También conlleva la preservación del conjunto de valores que evidencian su trascendencia, dados por su realidad física, entendiéndose entre ellos los históricos, socioculturales, económicos o simbólicos; pero también deben considerarse los valores inmateriales que dan contexto al objeto dentro del uso y función en la sociedad.

Existen deterioros que afectan la conservación del patrimonio cultural, intrínsecos y extrínsecos, y dentro de éste los deterioros antropogénicos son los que más han causado alteraciones a los bienes documentales; por lo tanto, es también deber del área de conservación concientizar y sensibilizar a las personas que usan la documentación, resaltando la im-

portancia y necesidad de mantener los hitos histórico-culturales.

A causa de la necesidad de preservar el patrimonio congregado en el archivo y el papel como soporte principal de información, fue que en México en los años sesenta se da inicio a la conservación de este soporte en sus diferentes formatos y de sus materiales sustentados, debido a que los documentos que conforman el acervo enfrentan riesgos físicos, químicos, biológicos y humanos constantes.

## Inicios de la conservación en la AGMP

La Jefatura de Archivo Histórico del AGMP inicia las labores de conservación con la ordenación, expurgo y asignación de contenedores del material archivístico. Es hasta el año 2005 que se elabora la primera restauración de la documentación, con la intervención de la Real Cédula de 1532 y la Real Providencia de 1538, con la participación de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, el Centro Regional INAH Puebla, el Archivo General del Estado de Puebla y el Instituto de Física de la UNAM.

Las intervenciones realizadas constituyen un parteaguas para la conservación en el AGMP, ya que visibilizan la inherente necesidad que representan. Es así como, desde la primera década del siglo XXI se contrata a profesionales externos para que elaboren un diagnóstico del acervo y determinen qué documentos requieren ser intervenidos.

## Taller de restauración documental

En 2019 el AGMP firmó un convenio de colaboración con la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI de México), planteando la restauración de cinco volúmenes documentales, que abordan diferentes épocas del desarrollo de la ciudad de Puebla, así como la conformación de un taller de restauración documental.

A partir de la creación del taller de restauración documental fue necesario tomar en consideración las acciones de conservación preventiva. Se estableció como objetivo conservar, preservar y restaurar tanto los documentos que conforman el acervo del archivo como el material histórico que se resguarda en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, con la finalidad última de garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos y contribuir al conocimiento de nuestra Historia.

Con este fin, algunas de las funciones que cumplimos actualmente son las siguientes:

- Fijar las pautas de manipulación y almacenamiento de los documentos.
- Capacitar al personal en materia de preservación y conservación preventiva, al igual que en la manipulación adecuada de los documentos.
- Implementar acciones y planes de conservación de los documentos.
- Implementar acciones de estabilización y restauración en documentos cuyo estado matérico sea frágil.
- Prevenir siniestros que puedan dañar o destruir la documentación.

Para iniciar esta carrera contra el tiempo fue necesario realizar un diagnóstico general

del estado de conservación, tanto de la documentación como de los espacios de almacenamiento (se trata de un acervo que incluye folios, mapas, planos, libros y fotografías), para identificar prioridades de intervención en documentos cuyo estado de conservación material se presentaba como frágil o crítico. A la par se fortalece el proyecto de digitalización de las series documentales. De igual manera, se empezó con la labor de almacenamiento seguro que tiene como objetivo optimizar las condiciones de temperatura y humedad de las áreas de resguardo documental, además de apoyar a difundir las normas mínimas de conservación, como es la manipulación responsable de documentos que reduzca los riesgos ocasionados por operadores de documentos.

Las consideraciones para la intervención del material documental debían ir encaminadas a los siguientes puntos:

1. El carácter urgente de estabilización.
2. Que el AGMP dote de recursos para efectuar los trabajos, teniendo claro que son materiales especializados para la labor de estabilización y restauración.
3. Realizar una tabla de prioridades y atención general o particular de la documentación.

A partir de 2021 se inició la capacitación de técnicos de archivo sin conocimientos previos en la materia para que integren parte del equipo de restauración documental. A la par se intervienen documentos de diversas series documentales: Disposiciones Municipales I, II y III de 1839, 1866 y 1879 respectivamente; Expedientes Vol. 189, 6 bandos correspondientes a fechas conmemorativas elaborados en el siglo XX.

En el año de 2022 se intervinieron 34 unidades documentales, entre los que se destaca Acta de cabildos Vol. 10 de 1566-1578, Acta de Cabildos Vol. 91ª de 1822, Acta de Cabildos Vol. 98 de 1829, Acta de Cabildos Vol. 191 de 1921, disposiciones municipales I, XVI, XVII, XIX y XXI que abarca los años de 1910 a 1917. Para el evento denominado “¡Qué viva México y sus canciones!” se intervinieron 9 unidades documentales, tales como Música Ilusiones Juveniles, gran vals Vol. 5 de 1895, Música Álbum Musical Vol. 23 de 1875, Himno Patriótico partitura 126 de 1867.

En el primer mes de 2023 se han iniciado los trabajos de conservación documental,

con el Tomo 25 de Disposiciones Municipales, y 2 croquis de la ciudad de Puebla de inicios del siglo XX. Durante este año se dio prioridad a documentos de inicios del siglo XX, que por factores intrínsecos o antropogénicos y que tienen una alta demanda de consulta corrieron riesgo de incrementar su estabilidad matérica. Se trabajaron las series pertenecientes a la serie documental de panteones, T. 62 de 1930-1932, T. 66 de 1935-1937 entre otros, se intervinieron también carteleras cinematográficas de la tercera década del siglo XX de la serie documental de Ingresos y Egresos, mismos que servirán para investigación y publicación.

El personal del taller de restauración documental también ha colaborado con las actividades de difusión que ha realizado el archivo, elaborando los reconocimientos y cajas de homenaje entregados en “mujer de Tinta”, así como dictar un taller de encuadernación abierto a todo el público; elaboración de cédulas expositivas y montaje de documentos para el evento “¡Que viva México y sus canciones!”, organizado por el AGMP, y para el “1er Informe de buenos resultados”. Se elaboraron también diversos montajes para exposiciones temporales relacionados con fechas conmemorativas del Estado de Puebla. A través del taller se han realizado facsímiles a documentos que se entregaron a autoridades y personajes destacables (como presente y homenaje simbólico), lo que permite resaltar la riqueza documental que el archivo resguarda.

Dentro de los talleres que se han dictado por parte del taller de restauración documental se encuentran: Historia del papel y deterioros; Naturaleza del papel; Cambio de encuadernaciones rústicas a encuadernaciones flexibles conservativas; Encuadernación: entera y media cartoné; Diagnóstico de Proceso de limpieza del equipo de trabajo de rescate y organización de archivos eclesiásticos y civiles de ADABI Puebla; Acciones preventivas de ingreso de colecciones en el Parque Biblioteca Gilberto Bosque Saldivar; Análisis de conferencias virtuales sobre temas de conservación y restauración documental; Programa Iberarchivos capacitación a 17 juntas auxiliares en conservación.

Se realizó apoyo a Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla y otras dependencias del Estado de Puebla para la elaboración de diagnóstico de conservación documental:

1. Diagnóstico bandera de la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, “Puebla febrero 5 de 1930”.
2. Diagnóstico “Mapa de la Fundación de San Jerónimo de Caleras” Presidencia Auxiliar de San Jerónimo.
3. Diagnóstico bandera de “San Jerónimo de Caleras, Puebla, Febrero 5 de 1930”.
4. Diagnóstico hemeroteca de la Presidencia Auxiliar de San Jerónimo de Caleras.
5. Apoyo CCRE Diagnóstico documentos Santa Clara Huitziltepec.
6. Intervención de documentos varios de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan y San Felipe Hueyotlipan.

## Conclusión

El reto por delante en temas de conservación es grande e involucra a todos los funcionarios del archivo, Ayuntamiento y sociedad. Es nuestro deber y responsabilidad conservar el patrimonio documental de las y los poblanos.

## Sobre el autor

Licenciado en Restauración de Bienes Muebles y Museología (UTE). Realizó la maestría en Museología (ENCRYM) y Metodología de Diagnóstico de Patrimonio Cultural (UPO). Cuenta con 24 años de experiencia en conservación de bienes muebles en México y Ecuador.

## Bibliografía

HERNÁNDEZ ZÚÑIGA, Katherin Johana “Estrategias de conservación del patrimonio cultural. El caso de la facultad de ingeniería del campus de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá”, tesis de pregrado Universidad de La Salle (Bogotá), 2014.  
Panorama de la conservación del patrimonio documental.  
[http://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/libro%3A532](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A532)  
WARD, Philip  
*La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*, Los Ángeles, California, Getty Conservation Institute, 1992.



# El Archivo Municipal, un pilar para la historia, la información y el ejercicio de derechos ciudadanos

Autora: Esther Cruces Blanco

**E**n una de las paredes de las salas de trabajo del Archivo Histórico Municipal de Puebla llaman la atención frases contundentes que podrían ser consideradas la esencia de lo que son los archivos: *Almacenamiento. Administración basada en la información pública que preserva nuestra identidad y fortalece el derecho a ser libres; Accesibilidad. Transparencia: aquí empieza la democracia.*

## Un archivo municipal

Debemos partir de esos conceptos que basculan entre la necesidad de conocer el pasado y la identidad, y el requisito del uso de la información y de la documentación pública, tanto por la propia administración que la produce como por los ciudadanos. Para que los documentos producidos en esos dos extremos (el pasado y el presente inmediato) sean útiles para estos cometidos debe existir un archivo y unos profesionales que garanticen su correcto funcionamiento.



Libro con registro de sellos para marcar pan en el siglo XVII, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.

Puebla cuenta con su Archivo General Municipal conformado por el Archivo Histórico Municipal, por un Archivo Central y por los archivos de oficina o de gestión. Es decir, la ciudad tiene una red de archivos que garantiza el tratamiento archivístico, la custodia, la conservación y las transferencias regulares de documentos. De esta manera, la documentación producida en el presente podrá adquirir la consideración de patrimonio histórico en su momento. Esta red también lo es de información y de garantías para preservar del pasado, consolidar el presente e, incluso, vislumbrar su permanencia en el futuro. Esta forma de trabajar en un sistema de archivos (la suma de normas, organismos y red de archivos) es el vehículo para que el archivo municipal, en este caso concreto, cumpla con una de las misiones de toda institución archivística: facilitar información, permitir el acceso, proteger el patrimonio documental, ser vehículo para la transparencia, para la gobernanza e, incluso, para la rendición de cuentas. Es por ello por lo que las administraciones públicas han de asumir la existencia de archivos como unidades de gestión documental,<sup>1</sup> con el encargo y per-

manente cometido activo de facilitar información y documentos. Ello, obviamente, requiere medios humanos, materiales y logísticos.

El Archivo Histórico Municipal de Puebla es uno de los repositorios documentales más importantes del país, reflejo de la administración del concejo y de toda la regulación requerida para la vida de la ciudad y de sus habitantes, todo ello sustentando en una permanente producción de documentos.<sup>2</sup> Las cinco secciones principales de este archivo son el registro de la memoria colectiva y un acervo esencial para la investigación histórica; sin perjuicio de que todo documento, incluso del pasado, puede facilitar información que tenga valor para las necesidades actuales de la ciudadanía e incluso de las administraciones públicas, para la propia municipalidad. El cometido del Archivo General Municipal de Puebla está focalizado en estas

de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

2. Contenido y relevancia mostrados en la página web (<https://www.pueblacapital.gob.mx/archivo-municipal>) y en trabajos como: *Crónica de la ciudad de Puebla en el siglo XVI. Tesoros de las Actas del Cabildo del siglo XVI.* Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Puebla, 1993, CD-ROM.

1. Concepto definido y establecido en la Ley General de Archivos. 2018. Artículo 4 xxxiv. Gestión documental: Al tratamiento integral

premisas, procurando que la documentación producida en la actualidad también perviva.

La gestión del pasado, del presente y del futuro es una ardua labor, porque hemos de reiterar que los archivos son más que instituciones culturales y la ciudad de Puebla demuestra que su patrimonio documental conecta con la historia, pero también con el ejercicio de derechos de la ciudadanía, lo cual se comprueba tanto en las acciones de difusión y de divulgación como en la información que facilita y la consideración del archivo como una unidad básica de la municipalidad. Así es, el archivo es ese pilar básico, la columna vertebral de la información.

### Los documentos son imprescindibles en la vida pública y privada

Los documentos son ese vínculo imprescindible entre el pasado y el presente, el enlace necesario entre quien produce los documentos y quien los necesita; además, los documentos son necesarios para investigar científicamente.

La documentación conservada en el archivo es esencial para conocer la historia, porque las fuentes documentales primarias son la base para el trabajo del historiador. Por ello, el Archivo Histórico Municipal de Puebla es fundamental para la investigación científica de la ciudad y de los territorios de una amplia jurisdicción; documentación producida por el Ayuntamiento poblano desde sus inicios. Los documentos de ayer han sido y serán siempre utilizados para proseguir en el conocimiento de la Historia con los puntos de vista que aporte cada generación.<sup>3</sup>

Asimismo, la documentación conservada en el archivo es indispensable para el acercamiento a la memoria individual o colectiva; ese necesario acercamiento al pasado desde diversas posiciones, si bien con un enfoque diferente a la historia. La memoria<sup>4</sup> y su contrapartida, el

3. John Elliot manifestaba “cada generación se alza sobre los hombros de sus predecesores y cada nuevo logro proporciona una ocasión para nuevas perspectivas”. ELLIOTT, *Haciendo Historia*, p. 112.

4. Este concepto queda introducido en la legislación sobre archivos. Por ejemplo, en

olvido, son conceptos vinculados a los archivos pues los documentos impiden olvidar, permiten rescatar los recuerdos que se difuminan, los hechos que se distorsionan, los documentos impiden borrar la memoria. En relación con todo ello, encontramos el vínculo con esas frases mostradas en las paredes del Archivo Municipal. Una función compleja, sin duda.

### El Archivo es algo más que Historia y patrimonio histórico. Los cambios en los archivos a finales del siglo XX

Los archivos son esenciales para las acciones y funciones administrativas públicas y privadas, para la conservación del patrimonio documental y cultural de un país o de una ciudad, para la investigación científica. Los archivos también son instituciones y organismos ineludibles para el ejercicio de derechos de la ciudadanía, y en algunos casos relacionados con los derechos humanos. Siempre son acervos que custodian documentos vitales, aquellos esenciales en la vida de las personas, para demostrar la identidad, la posesión de bienes, la situación jurídica, etc. Un concepto contemporáneo para una realidad antigua.

La evolución de los archivos a finales del siglo xx puede ser percibida tanto en el contexto internacional<sup>5</sup> como en el de cada país. Los archivos han ampliado sus fronteras, han adaptado sus metodologías de trabajo a un mundo cambiante; se han ajustado a su entorno y, sobre todo, las instituciones archivísticas han corroborado la relación constante con el ciudadano. A todo ello se ha de sumar que desde principios del siglo xxi la información adquiere en el con-

México: Ley General de Archivos, artículo 2 VIII. Contribuir al ejercicio del derecho a la verdad y a la memoria, de conformidad con las disposiciones aplicables.

5. Es necesario tener en cuenta el ámbito internacional, así lo expresa el artículo 2 VII de la Ley General de Archivos: “Promover la cultura de la calidad en los archivos mediante la adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales”.

texto del documento una nueva dimensión. El mundo de internet transporta profundamente las características de las fuentes de información y sus vías de acceso; la información que el usuario requiere es cada vez más diversificada, por tanto, la normalización se convierte en una herramienta imprescindible.<sup>6</sup> El mundo de los archivos ha tenido una sacudida sin precedentes también en relación con novedades técnicas (conservación de nuevos documentos, de nuevos soportes) y con la inflación exponencial de la documentación, con los requisitos derivados de unos derechos y unas obligaciones sobre la consulta;<sup>7</sup> y desde luego todo lo relacionado con la transformación digital, su implantación y evolución que ha requerido la necesaria toma de conciencia por parte de las propias administraciones públicas y de la ciudadanía.<sup>8</sup>

Todo ello en un contexto internacional, donde cualquier profesional de los archivos puede tener como referencia las normas y directrices que elabora el Consejo Internacional de Archivos (ICA). Es necesario ser consciente de que en todo el mundo existen los mismos retos y la búsqueda semejante de soluciones, partiendo de conceptos definitorios sobre los archivos y los documentos. Empleemos para ello algunos expresados en la Declaración Universal de los Archivos<sup>9</sup>: los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria; los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se trasmite de generación en generación; los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas; los archivos promueven la democracia, protegen los derechos de los ciudadanos y mejoran la calidad de vida.

Es por ello que los archivos y su integración en la sociedad se relaciona con la calidad de

6. No olvidemos las NORMAS ISAD (G) y el desarrollo de las mismas: ISAAR (CPF); ISDIAH; ISDF; así como las Normas ISO relacionadas con la gestión de documentos, la digitalización de documentos, la producción electrónica de documentos.

7. NORA, “Missions et enjeux des archives...”

8. ALGUACIL, “Transferencia tecnológica y de conocimiento...”, pp. 43-45.

9. ICA, 2008, adoptada por la UNESCO en 2011: [https://www.ica.org/sites/default/files/UDA\\_June2012\\_press\\_SP.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/UDA_June2012_press_SP.pdf)

un servicio público (por ejemplo, en el caso de los archivos municipales), y esta conexión puede ser empleada como un indicador del bagaje democrático de un país.<sup>10</sup>

Los cambios en los archivos se han producido motivados por esas fuerzas exteriores, pero también por la implicación desde el seno de estos para superar retos. Se puede captar que la ciudadanía y los medios de comunicación han percibido la nueva posición de los archivos, en donde se puede solicitar documentos e información, sobre todo en relación con algunas acciones sustanciales: acceso, transparencia, gobernanza y rendición de cuentas.

La asociación de los archivos con estos conceptos forma parte de la historia de los archivos partiendo del firme control de la producción documental y de su uso, un largo camino iniciado por el siempre complejo asunto del acceso. No olvidemos que se ha de partir de una premisa que permanece desde la aparición del documento con valor fehaciente: la relación de los archivos con el poder. Por ello, hoy como ayer los archivos, los documentos (en algunas ocasiones también quienes trabajan en los archivos) son perseguidos, destruidos y ocultados.

El acceso a la información y a los documentos ha recorrido un largo camino. Hoy en día el derecho de acceso es un pilar básico para el ejercicio de diversas acciones,<sup>11</sup> y desde luego, para la implantación de la transparencia, uno de los ejes fundamentales en un estado democrático. En todo caso, el dilema del acceso permanece sujeto a categorías y plazos, a restricciones (qué, quién, ante quién, cómo) y al mantenimiento de un equilibrio complejo

10. “Un indicador fiable del grado de madurez democrática de un país está relacionado, sin duda, con el nivel de organización y apertura de sus archivos. En el sentido de que el abandono de los archivos y su opacidad, con las consecuencias inherentes ocultación de información a la opinión pública de acceso discriminatorio a la información, filtraciones, lesiones a la intimidad [...]. Son signos de un insuficiente bagaje democrático. FERNÁNDEZ RAMOS, “Legislación y sistemas de archivos...”, p. 33.

11. Así lo reconoce la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 Artículo 4. El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.



Escudo de Puebla dentro del libro que contiene Los Patronatos de la ciudad de Puebla de 1769, 2024. Foto de Geo Papaquí Temoltzi.

en relación con otros derechos (derecho al honor, a la imagen, a la protección de datos, a la propiedad intelectual, etc.).<sup>12</sup>

El derecho de acceso se puede concretar en asuntos pragmáticos: la ya citada transparencia y, además, la rendición de cuentas. Acciones esenciales en todo sistema democrático<sup>13</sup> tanto para el ejercicio de unos derechos de la ciudadanía (el derecho a saber, el derecho del ciudadano a ser actor y no mero espectador de la vida administrativa), así como ser instrumentos contra la corrupción. La ausencia de archivos y la desaparición de documentos pueden ser los grandes aliados de la corrupción y de las corruptelas.<sup>14</sup> La participación activa, es decir, la posibilidad de consultar documentos y conocer información, coloca a los archivos en una posición básica en un sistema de información; se podría afirmar que no puede haber transparencia sin archivos que funcionen adecuadamente. El ejercicio de la transparencia compete a todos, a quienes producen y reciben documentos, y las

12. ICA aprobó los "Principios de acceso a los archivos" que es un documento necesario para quienes trabajamos en los archivos, pero también debería ser tenido en cuenta para quienes han de facilitar el ejercicio efectivo del derecho de acceso. Documento aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto de 2012. Comité de Buenas Prácticas: [https://www.ica.org/sites/default/files/ICA\\_Access-principles\\_SP.pdf](https://www.ica.org/sites/default/files/ICA_Access-principles_SP.pdf)

13. CRUCES BLANCO, "Sin Archivos no hay transparencia...".

14. CRUCES BLANCO, "Documentos, archivos y corrupción...".

leyes sobre transparencia lo establecen meridianamente.<sup>15</sup>

Las leyes sobre archivos y documentos asumen en su articulado estos requisitos y estos cambios;<sup>16</sup> ubican los archivos en el entorno de la sociedad de la información y en el conocimiento que los potenciales usuarios de los archivos tienen sobre los derechos que pueden ejercer en los mismos. No olvidemos la destacable evolución que ha tenido el tipo y número de usuarios en los archivos; expansión sustentada en la constante difusión en la que se empeñan los profesionales de los archivos, con acciones directas y divulgativas y empleando las herramientas que proporciona la web.

Los archivos siguen enfrentándose cotidianamente a retos y seguirán adaptándose a los cambios tecnológicos, a las nuevas formas de producción de documentos, a las necesidades de la ciudadanía y a la siempre difícil tarea de conservar el patrimonio documental de un país o de una ciudad. Y ahí proseguirán los archivos y los profesionales de los mismos, procurando la vinculación de estas instituciones y unidades administrativas con cierto desarrollo del estado de bienestar.<sup>17</sup> En este sentido, un desafío permanente será la formación de la ciudadanía, la preparación de los potenciales usuarios de

15. Ley General de transparencia y acceso a la información pública, Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

16. Para el caso de México: Ley General de transparencia y acceso a la información pública, Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, última reforma publicada DOF 20-05-2021; Ley General de Archivos. 2018, reformada el 19 de enero de 2023.

17. GONZÁLEZ QUINTANA, "Archivos y derechos humanos".

los archivos para que conozcan el uso de los documentos y de la información contenida en los mismos,<sup>18</sup> partiendo de los cambios que ya se conocen y están siendo estudiados.<sup>19</sup>

Hoy y mañana ahí proseguirá el archivo para desempeñar también una de las funciones básicas, tal vez la primigenia: la conservación del patrimonio documental, un acervo que se ha de transmitir de generación en generación. Unos retos de hoy y del pasado, unos tiempos modernos en los que el archivo es un pilar esencial.<sup>20</sup>

En todo este complejo entramado de derechos, de responsabilidades, de trabajo técnico cualificado, de difusión y de protección del patrimonio documental, no nos cabe duda, estará el Archivo General Municipal de Puebla y su relevante Archivo Histórico, asumiendo todos esos retos por la convicción de sus responsables y en cumplimiento de las normas vigentes.<sup>21</sup> Porque, además, no lo olvidemos, es un patrimonio histórico documental compartido.<sup>22</sup>

Volvamos a las solemnes estancias del Archivo Histórico Municipal de Puebla y a uno de los mensajes en ellas exhibido: *Preservar nuestra identidad fortalece el derecho a ser libres*.

## Sobre el autor

Doctora en Historia por la Universidad de Málaga. Funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado (Secc. Archivos). Ha sido directora del Archivo Histórico Provincial de Córdoba y del Archivo General de Andalucía, en la actualidad es directora del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

18. La importancia de la difusión y la divulgación figura en la Ley General de Archivos. 2018. artículo 2 IX. Promover la organización, conservación, difusión y divulgación del patrimonio documental de la Nación.
19. GÓMEZ GALVARRIATO FREER; RECIO CAVAZOS; y ALARCÓN RENDÓN, "Los usuarios del Archivo General de la Nación...".
20. DELGADO GÓMEZ y HERNÁNDEZ OLIVERA, "La explosión de los archivos".
21. Ley General de Archivos. 2018. Capítulo III. De los sistemas locales de archivos.
22. CRUCES BLANCO, "Instituciones, patrimonio histórico...".



Estancia del Archivo Histórico Municipal de Puebla, 2024. Foto de Geo Papaquí.

## Bibliografía

- ALGUACIL, Mario  
"Transferencia tecnológica y de conocimiento en un escenario de transformación digital de las administraciones públicas", en *Archivos. Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos Asociación de Archiveros de Castilla y León*, 109 (julio-septiembre 2018), pp. 43-45.
- CRUCES BLANCO, Esther.  
"Sin Archivos no hay transparencia ni acceso a los Documentos Públicos. Documentos, Archivos e información ante el anteproyecto De ley de transparencia pública de Andalucía", en *Tria*, 19, (2015), pp. 79-106.
- "Documentos, archivos y corrupción. Tergiversación en el presente y condicionantes para el futuro", en María Gemma Rubí i Casals y Lluís Ferran Toledano (editores), *Investigar la historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2021 pp. 17-33.
- "Instituciones, patrimonio histórico y conocimiento compartido a ambos lados del Atlántico", en *Nova Ciencia*, (2022). <https://novaciencia.es/archivo-general-de-indias-esther-cruces-blanco/>
- DELGADO GÓMEZ, Alejandro y Luis HERNÁNDEZ OLIVERA  
"La explosión de los archivos", en *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 25 (2022), pp. 15-21.
- ELLIOTT, John  
*Haciendo historia*, Madrid, Taurus, 2012.
- FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano  
"Legislación y sistemas de archivos de las Administraciones Públicas", en Luis MARTÍNEZ GARCÍA (coordinador), *Los sistemas de archivos de las Comunidades Autónomas*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, Consejería de Administraciones Públicas, 2002.
- GÓMEZ GALVARRIATO FREER, Aurora; RECIO CAVAZOS, Gabriela; y María ALARCÓN RENDÓN  
"Los usuarios del Archivo General de la Nación en el año 2020", en *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 16 (2013), pp. 197-211.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio  
"Archivos y derechos humanos", en *Boletín de ANABAD*, XLIX, 3-4 (1999), pp. 371-389.
- NORA, Pierre  
"Missions et enjeux des archives dans les sociétés contemporaines", en *Comma*, 2-3 (2003).

Autora: Lidia E. Gómez García

# La memoria resguardada en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla: el caso de La Resurrección

El pueblo de Tepetitla, hoy llamado La Resurrección, fue un asentamiento prehispánico que, al igual que sucedió con el de San Miguel Canoa (antes de la congregación de pueblos ya en la época novohispana), formaba parte de los asentamientos que eran frontera entre los antiguos señoríos de Cholula y Tlaxcala.<sup>1</sup> Estos pueblos frontera se caracterizaban por ser zona de encuentros bélicos entre los dos señoríos: “intentaron sobornar a los del pueblo de Hueyotlipan, sujeto de esta ciudad que estaba por frontera de México, y a otomís que ansimismo estaban por guarnición de sus términos, de lo cual los señores de Tlaxcalla tuvieron aviso de sus propios vasallos y amigos de lo que pasaba”.<sup>2</sup>

1. MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala...*, pp. 143-145.

2. MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala...*, p. 136.



Archivo del Templo de la Junta Auxiliar de La Resurrección. Foto por Carlos Maceda.

Tepetitla era un pueblo sujeto a la jurisdicción de Cholula y su tributario. Los cholultecas estaban aliados a los mexicas y huexotzincas, contra los tlaxcaltecas, y tenían “guerras continuas y muy prolijas que duraron más de quince años hasta la venida de Cortés”. Las zonas fronterizas se conformaban con emplazamientos poblacionales para fines de defensa, pero también con la topografía del lugar. Eran conformados por sistemas de fronteras naturales consistentes en ríos, barrancas, elevaciones, desfiladeros, vertientes, etc., íntimamente vinculados a las jurisdicciones aledañas, lo que permitía o limitaba el tráfico de personas y bienes, proveyendo de mayor o menor seguridad de acuerdo con las relaciones bélicas o pacíficas que cada pueblo tenía con los demás.<sup>1</sup>

Debido a que los cholultecas fueron derrotados y los tlaxcaltecas, aliados de los españoles, salieron triunfadores en la guerra de conquista, los antiguos pueblos frontera vieron modificada su antigua función que definía su

relación con los demás pueblos. En el caso de La Resurrección y San Miguel Canoa, pudieron mantener sus tradicionales funciones de frontera jurisdiccional, pero ahora refuncionalizadas y acotadas al nuevo orden novohispano. Esto fue así debido a que, al fundarse la ciudad de Puebla de los Ángeles, una vez concluida la conquista militar dentro del territorio frontera ente los dos señoríos prehispánicos, la situación geográfica de estos pueblos fue determinante para la viabilidad del proyecto fundacional de un centro urbano para españoles que la corona necesitaba implementar. Las tierras, aguas, bosques y demás recursos naturales estaban ligados a esos pueblos situados a las faldas de la Malintzin. La dependencia de la ciudad para obtener energía para sus actividades y líquido vital que garantizara la permanencia de los asentamientos, requería de la mano de obra india y los recursos que estos pueblos tenían en maderas, leña, carbón y agua.<sup>2</sup> Por ese motivo, las tierras aledañas a La Resurrección fueron muy codiciadas por

1. GONZÁLEZ HERMOSILLO y REYES GARCÍA, *El Códice de Cholula...*, p. 60.

2. GÓMEZ GARCÍA, “El cabildo indio en la Puebla...”.

particulares, pero también por la propia ciudad que obtuvo como merced real las tierras ejidales colindantes con el pueblo, y al pueblo de la Resurrección que vio reducido su antiguo territorio a una merced de tierras comunales que en calidad de bienes de propios tenían los cabildos de indios.

En el siglo XVI, recién establecidos los nuevos límites jurisdiccionales inherentes al régimen novohispano, el pueblo fue nombrado San Nicolás Tepetitla,<sup>3</sup> que significa “entre cerros o montañas”. En siglo XVII, cuando se erigió su iglesia fue dedicada a la Resurrección del Señor, motivo por el cual la advocación patronal cambió, lo mismo que sucedió con el nombre del pueblo. Durante todo el periodo virreinal los principales motivos de relación con la ciudad de Puebla fueron la prestación de servicios y bienes (leña, maderas, carbón, en particular), así como la demanda de tierras de particulares y del pueblo mismo. Sin embargo, las tierras fértiles y cercanas a la ciudad fueron objeto de disputas que se perpetuaron hasta el siglo XX y detonaron recientemente en especulación urbana. En 1684 el pueblo solicita a la Real Audiencia sean protegidos en la posesión de tierras llamadas Texcaltipan. Luego, en 1688, se inició un litigio contra el alcalde ordinario Francisco Javier Vasconcelos, dueño en ese entonces de la Hacienda Manzanilla, y no fue sino hasta 1717 cuando hubo una resolución favorable al pueblo. Sin embargo, estas tierras volvieron a ser motivo de litigio en 1784.<sup>4</sup>

Los ranchos aledaños al pueblo se multiplicaron durante los siglos XVII y XVIII, por lo que hubo constantes litigios que involucraron a los diversos dueños de tierras, desde los particulares, hasta los pueblos y la misma ciudad de los Ángeles, cuyas tierras ejidales estaban involucradas en los litigios. Así, en 1720 se presentó una petición por parte de don Antonio de Mier, contador de la Real Aduana de la ciudad de los Ángeles, quien era poseedor de un rancho nombrado Señor San José, situado en la frontera de la jurisdicción de Cholula, los ejidos de la ciudad y las tierras del pueblo de San Pablo del Monte, jurisdicción de Tlaxcala

y otros pueblos de la jurisdicción de Puebla.<sup>5</sup> Como ya hemos señalado, esta condición de frontera propició que se iniciaran muchos conflictos sobre tierras, aguas, maderas, etc. A ello contribuyó la abundancia de recursos que compartían los diversos pueblos y ciudades. En este caso, vemos tres jurisdicciones en conflicto: Tlaxcala, Puebla y Cholula, por lo que los conflictos duraban muchas décadas en resolverse satisfactoriamente.

En 1785, don Pedro José de Anchía, vecino de la ciudad de los Ángeles y depositario general de la hacienda llamada de Santiago de los Leones, que había quedado por muerte del presbítero don Pedro de Huesca, presenta una solicitud para poder dar cuenta de su responsabilidad como depositario de la hacienda, debido a los conflictos que las diversas colindancias tenían con tierras de otros ranchos y pueblos le implicaban.<sup>6</sup> Después del proceso de independencia, en el momento de definición de límites de los recién creados estados libres y soberanos, los conflictos sobre propiedades de las tierras se reactivaron. Ello motivó que el alcalde del nuevo ayuntamiento constitucional de La Resurrección decidiera una nueva estrategia que pudiera librarlos de tres siglos de estar sujetos a la jurisdicción de la ciudad de la Puebla de los Ángeles. El mencionado alcalde negociaba con los dueños de los ranchos aledaños, la posibilidad de ser añadidos a la jurisdicción del Estado de Tlaxcala y no a la de Puebla, cuando recibió notificación de un acuerdo del recientemente creado Congreso del Estado de Puebla, para que rectificara.<sup>7</sup>

Sin embargo, tal vez motivado por estas acciones, en marzo de 1824 el Congreso del Estado declaró que el pueblo de La Resurrección fuese removido de la jurisdicción de la ciudad de Puebla y designado como sujeto de Amozoc, que fue declarado cabeza de partido. La Resurrección compartiría su situación de pueblo sujeto junto con Cuautinchan, Totimehuacan, Hueyotlipan y San Miguel Canoa.<sup>8</sup>

5. AGMP, *Reales Cédulas*, vol. 6, fols. 649r-670r.

6. AGMP, *Expedientes*, vol. 40, fols. 101r-130v.

7. CARRILLO VIVAS, “La Resurrección...”, p. 49.

8. CARRILLO VIVAS, “La Resurrección...”, p. 49.

3. CARRILLO VIVAS, “La Resurrección...”, p. 48.

4. CARRILLO VIVAS, “La Resurrección...”, p. 48.



Vista exterior del Templo de la Junta Auxiliar de La Resurrección. Foto por Carlos Maceda.

En 1895, fue declarado Municipio Libre con categoría de Villa.<sup>9</sup>

Los problemas sobre tierras no se solucionaron con el triunfo de la Revolución, al contrario, se reactivaron con el reparto agrario del periodo postrevolucionario. Sin embargo, nada se compara con lo que ha ocurrido en los últimos cuarenta años. Los conflictos que

mayor impacto han tenido en la calidad de vida del pueblo son las invasiones de tierras de la segunda mitad del siglo XX. Los campos de cultivo y bosques se vieron rápidamente transformados y ya para 1983 hubo un nuevo crecimiento de la urbanización, cuando 53 personas de La Resurrección y otros pueblos y colonias formaron un nuevo asentamiento, que llamaron Tlilostoc “cueva negra”. Las hectáreas cultivables se dividieron en 22 manzanas y 140

9. CARRILLO VIVAS, “La Resurrección...”, p. 49.

lotes para habitación. Este agresivo impulso a la ocupación de tierras de cultivo y cambios de uso de suelo para zona habitacional motivó que, a partir de la década de los años ochenta, se iniciara una rápida expansión de nuevas colonias y multifamiliares, que hoy ha ocupado la mayoría de las tierras cultivables.<sup>10</sup>

El problema se acentúa si consideramos que la mayor parte del área de cultivo y ejidos correspondían a tierras de temporal y su producción destinada básicamente al autoconsumo.<sup>11</sup> Sin embargo, un elemento que vino a cambiar el equilibrio ecológico de la zona fue el problema del agua. En la época novohispana el pueblo se surtía de agua de los nacimientos en las faldas de la Malintzin, pero la fragmentación de la tierra en ranchos, aunado a la extracción de agua para traerla a la ciudad u otros pueblos que aumentaron su población, produjo que los ameyales disminuyeran sus caudales. A ello se contribuyeron también los efectos de deforestación para producir carbón y leña, energético (indispensable en el proceso inicial de la industria textil), tan famosa y de tanto éxito, en la ciudad de Puebla.

Los documentos y mapas de la región nos muestran una zona rica en escurrimientos de agua, barrancas, arroyos, ameyales, pero también nos indican que, a partir de la segunda mitad del siglo xx, el pueblo sufría de desabasto de agua. Los testimonios recogidos nos ilustran al respecto, ya que nos cuentan que sólo había un jagüey, en el cual se almacenaba agua de lluvia, donde iban animales y personas también por el preciado líquido. De allí traían el agua sucia y hacían uso de ella a pesar de esta condición. La memoria colectiva tiene presente el sufrimiento que esta situación les causaba, como el hecho de no poder cambiarse la ropa, para no tener que usar el agua disponible para lavarla, o no poder bañarse, pero incluso no poder tomar agua limpia. Tenían que recorrer grandes distancias, según nos cuentan, hasta cerca de donde actualmente se encuentra el Estadio Cuauhtémoc, para traer un poco de agua. El agua era acarreada también de las pilas

que estaban por San José (en Puebla) con el cántaro. Otro sitio a donde iban a acarrear el agua era más cerca, en el bosque de Manzanilla, donde había una presa. Las mujeres solían ir a lavar a un sitio en el “Cerro del Marqués”, por donde actualmente está el panteón. Sin embargo, en algunas casas tenían su propio pozo de 4 a 5 metros de profundidad.

Finalmente, en 1968 se introdujo el agua potable en la comunidad y para 1976 se llenó el jagüey. Su lugar fue ocupado por un campo deportivo a cuya inauguración asistió el presidente municipal de Puebla, Eduardo Merlo. Las ancianas nos dicen que les costó dinero, pero están contentas de haber pagado para traer el agua al pueblo.

Esta cultura organizativa tiene profundas raíces en tradiciones ancestrales que se expresan en modelos de relaciones corporativas, a través de gremios y cofradías en la época novohispana, y de asociaciones ya en la época contemporánea. Tal es el caso de las asociaciones religiosas que había en este pueblo, hacia 1987.<sup>12</sup>

La capacidad de organización social se vio también manifestada en el surgimiento de grupos que defendían las tierras y el agua, ya que, como hemos visto, ha sido uno de los problemas ancestrales de estas comunidades. Así es como surgió la Asociación de Ejidatarios, misma que hasta el día de hoy, ya con otro formato institucional, continúa siendo uno de los actores sociales más importantes en el pueblo.

Es también esa misma fuerza organizativa la que permitió que en 1962 se lograra introducir la energía eléctrica, dentro de esos cambios que se estaban produciendo en toda la región. Ese mismo año, se introdujo la energía eléctrica, se hizo la escuela primaria y en 1970 se inauguró otra escuela, la Miguel Hidalgo y Costilla. Al siguiente año otra escuela fue inaugurada, en 1976, por el gobernador don Alfredo Toxqui de Lara Fernández.<sup>13</sup> Otro cambio importante para la comunidad fue el traslado del panteón del atrio de la iglesia a donde ahora se encuentra, lo cual sucedió el 29 enero de 1981.

## La historia de la iglesia

El templo está dedicado a la Resurrección del Señor Jesucristo, y fue erigido por don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla.<sup>14</sup> La iglesia era doctrina de los frailes franciscanos, quienes tenían un convento en lo que hoy es San Sebastián de Aparicio. Sin embargo, con la secularización de las parroquias llevada a cabo por el obispo, hoy beato, don Juan de Palafox y Mendoza, el cambio de cura de almas del clero regular al secular implicó la construcción de iglesias en aquellos lugares donde los franciscanos no cedieron las que estaban bajo su jurisdicción. Mientras eso sucedía, la cura de almas quedó bajo la administración de la parroquia de San José. Así se inició la construcción de la iglesia, misma que fue dedicada a la Resurrección, de donde toma su nombre actual el pueblo. No sabemos el momento en que fue erigida parroquia, aunque sabemos que fue en el periodo de 1642 a 1692.<sup>15</sup> Por el temblor de 1973, hubo daños en el templo por lo que en el coro y sotocoro se inyectaron (de cemento), se acuñaron arcos, se puso trabe a la fachada sobre la puerta principal. Se inyectaron las dos torres y se le puso castillos centrales. Todo esto con ayuda de dinero federal otorgado por el presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, contando con el aval y vigilancia del INAH y con aporte de 22 mil pesos de los vecinos. El decorado interior y exterior se hizo de 1974 a 1976, siendo los fiscales Santiago Pérez Báez y Juan Pérez Portadas.

A la cabecera parroquial pertenecía el pueblo de San Sebastián de Aparicio, donde se encontraba el convento franciscano, que en ese entonces se llamaba Santa María Hueyotlipan, y tomó el nuevo nombre después de la beatificación de San Sebastián de Aparicio, por haber estado el beato en ese convento en el cual realizaba sus oraciones. También pertenecía a la parroquia el rancho de Man-

zanilla, aunque ya para 1973 sólo había ciento cincuenta personas, y en la década de los ochenta, quedaban solamente tres familias.<sup>16</sup> La escasa población de lo que fue el rancho La manzanilla, se trasladó al rancho de Guadalupe, que pertenecía a la colonial Joaquín Colombres. La población asistía al culto en el templo de San Diego Manzanilla.

## Sobre la autora

Profesora Investigadora del Colegio de Historia, FFYL-BUAP.

## Siglas

AGMP Archivo General Municipal de Puebla

## Bibliografía

- CARRILLO VIVAS, Gonzalo  
“La Resurrección. Perfil Histórico-Cultural cronológica de la población”, en *Crónica de Puebla. Reseña monográfica de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla*, Puebla, Municipio de Puebla, 1993.
- GÓMEZ GARCÍA, Lidia E.  
“El cabildo indio en la Puebla de los Ángeles, siglos XVI y XVII”, en María de Lourdes HERRERA FERIA (coord.), *Estampas de la Vida Angelopolitana. Ensayos de Historia Social del siglo XVI al siglo XX*, Puebla, BUAP, El Colegio de Tlaxcala, 2008, pp. 11-23.
- GONZÁLEZ HERMOSILLO, Francisco y Luis REYES GARCÍA  
*El Códice de Cholula. La exaltación testimonial de un linaje indio*, México, INAH, Gobierno del Estado de Puebla, CIESAS, Editorial Porrúa, 2002.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego  
*Historia de Tlaxcala (Ms. 210 de la Biblioteca Nacional de París)*, Paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, CIESAS, Universidad de Tlaxcala, 1998.
- PÉREZ MACUIL, María de los Ángeles (coordinadora)  
*Inventario del Archivo Parroquial de La Resurrección del Señor*, Puebla, México, ADABI de México, 2008.

10. Archivo Parroquial de La Resurrección. *Libro de Gobierno*, fojas 1-20.

11. Archivo Parroquial de La Resurrección. *Libro de Gobierno*, fojas 1-20.

12. Archivo Parroquial de La Resurrección del Señor, *Libro de Gobierno*, p. 87.

13. Archivo Parroquial de La Resurrección del Señor, *Libro de Gobierno*, p. 79.

14. PÉREZ MACUIL (coordinadora), *Inventario del Archivo Parroquial...*, p. 11. Véase también Archivo Parroquial de La Resurrección, *Libro de Gobierno*, p. 1-2.

15. Archivo Parroquial de La Resurrección, *Libro de Gobierno*, p. 3, citado en PÉREZ MACUIL (coordinadora), *Inventario del Archivo Parroquial...*, p. 11.

16. Archivo Parroquial de La Resurrección, *Libro de Gobierno*, p. 18-75.

# La arquitectura de un archivo

**C**uando reflexionamos sobre el concepto de arquitectura, surge la pregunta: ¿A qué nos referimos exactamente? ¿Es algo inherente al objeto físico o es una construcción en nuestra mente? Una de las conclusiones a las que podemos llegar es que el término “arquitectura” se emplea en un amplio espectro de definiciones. Al referirnos a un archivo no es la excepción. Si buscamos desafiar las restricciones convencionales sobre lo que es la arquitectura, la cual, en su sentido más amplio (sin limitarnos a la construcción de edificaciones físicas), se extiende a la creación de estructuras que van más allá de lo tangible.



Fachada del edificio del Archivo General Municipal Sede Antigua Cementera. Recicle del Edificio que albergaba la fábrica de Cementos Atoyac. 15 de mayo núm. 4702-A, Colonia Villa Posadas, Puebla. 2023. Foto de Luis Enrique Huesca Aguilar.

Puebla cuenta con un impresionante patrimonio arquitectónico, que incluye iglesias, casonas y edificaciones históricas. Muchas de estas estructuras albergan archivos históricos relevantes y no únicamente documentales, sino también arquitectónicos, ya que cada construcción preserva la historia y son fundamentales para comprender la evolución de la ciudad. Pueden calificarse como archivos urbanos, planos históricos que son esenciales para entender a la ciudad a lo largo del tiempo. Estos documentos revelan las intenciones, diseños y anhelos de una sociedad en diferentes épocas.

En este contexto, un elemento fundamental que comparte similitudes con la arquitectura tradicional es el proyecto de un archivo, no únicamente por registrar y resguardar la historia de los propósitos y planes de una ciudad, sino que también porque contiene en él los principios atemporales de funcionalidad,

belleza y firmeza, conceptos establecidos por el arquitecto romano Vitruvio en el siglo I a.C.

## Funcionalidad: La Eficiencia en el Acceso y Almacenamiento

La funcionalidad refiere a la eficiencia y utilidad de una estructura. En una ciudad se refiere a su capacidad para proporcionar un entorno habitable y eficiente que satisfaga las necesidades de sus residentes y visitantes, a través de diversos aspectos que pueden medirse desde diferentes perspectivas, como pueden ser: su infraestructura, sus servicios, su economía, su cultura, la seguridad y su entorno social, entre otros.

Una ciudad funcional integra estos elementos de manera equitativa y sostenible para



Área de Procesos del Archivo General Municipal de Puebla. El almacenaje de la información de una manera adecuada contribuye al orden y funcionalidad de un archivo. 2023. Foto de Luis Enrique Huesca Aguilar.

Actualmente la digitalización de los archivos es una actividad prioritaria para su difusión y conservación. AGMP. 2023. Foto de Luis Enrique Huesca Aguilar.

mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La planificación urbana efectiva, la gestión eficiente y la adaptabilidad a los cambios son esenciales para mantener y mejorar la ciudad a lo largo del tiempo.

En el diseño de archivos, esto implica la capacidad de acceder fácilmente a la información y de almacenarla de manera lógica y adecuada. El uso de una infraestructura apropiada que provea de espacios y equipamientos a los archivos, la profesionalización del personal, así como el correcto uso de la metodología archivística que incluye la aplicación de metadatos, la indexación y una jerarquía clara en la estructura de carpetas, son elementos esenciales para la funcionalidad de un archivo. La usabilidad debe ser una prioridad, permitiendo que los usuarios encuentren rápidamente lo que buscan y maximicen su productividad. Este sistema contribuirá a la estabilidad y longevidad del archivo, asegurando que cumpla con la función de preservar la memoria histórica y proporcionar acceso a la información de manera eficiente y efectiva.

### Firmeza: la robustez y durabilidad de la información

La firmeza implica que una estructura arquitectónica que crea ciudad debe ser sólida y resistente, capaz de soportar las cargas físicas a las que estará expuesta a lo largo del tiempo. Esto incluye consideraciones sobre el uso de la reglamentación, la elección adecuada de materiales de construcción, la resistencia de los cimientos, la estabilidad estructural y la capacidad de la edificación para mantenerse en pie de manera segura.

La firmeza de un archivo se consolida a través de diversos elementos, entre ellos, sus leyes, reglamentos y lineamientos. La instalación de un Sistema Institucional de Archivos juega un papel fundamental en asegurar la solidez y durabilidad de la institución.

Las leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento del archivo establecen las bases legales para su operación, determinan los pro-

cesos de gestión, garantizan la preservación del patrimonio documental y establecen las responsabilidades y derechos, tanto de los archivos como de los usuarios. Como ejemplo de lo comentado, la implementación en el mes de diciembre del año 2022 del Sistema Institucional de Archivos en el Archivo General del Municipio de Puebla, representa un hito significativo. Este Sistema, incluye políticas de gestión documental eficientes y procesos optimizados para la organización y acceso a la información y rendición de cuentas.<sup>1</sup>

Un archivo firme se refleja en su capacidad para adaptarse a las exigencias contemporáneas, sugiere un compromiso con la actualización constante y la adopción de mejores prácticas en la gestión de documentos. Actualmente inmersos en la era digital, este principio implica la necesidad de garantizar la integridad y la seguridad de la información a lo largo del tiempo. La implementación de copias de seguridad regulares, la protección contra amenazas

1. Visitar: <https://archivo.pueblacapital.gob.mx>

cibernéticas y la gestión eficiente de versiones digitales, son aspectos clave para asegurar la firmeza de un archivo. La confiabilidad de la información a largo plazo es esencial para garantizar su utilidad continua.

### Belleza: la estética en los contenidos y la organización

El principio de belleza en la arquitectura se refiere a la estética y a la capacidad de un diseño para evocar una respuesta emocional. La belleza arquitectónica de Puebla se manifiesta en la armonía de sus calles, la riqueza de detalles en sus fachadas y la integración de elementos artísticos en edificaciones religiosas y civiles, creando un entorno armónico.

En el contexto de un archivo, basta con observar en el amplio acervo con el que cuenta, las estructuras, las tipografías, los diseños de sus carátulas y bandos que marcan las “modas”; la fragancia peculiar del papel antiguo,





Impresos Poblanos del Imperio Mexicano 1822. Memoria del Mundo América Latina y el Caribe, UNESCO 2023. La estética y contenido de los Impresos en resguardo del AGMP hacen de los documentos una pieza patrimonial de gran valor. 2023. Créditos a quien corresponda.

la disposición de textos en los documentos conmemorativos, las lecturas en los sellos del papel; el ritmo y jerarquía que organizan una serie de cajas dentro del contenedor del edificio; los procesos de conservación y restauración que se llevan a cabo con detalle y que revelan hechuras inimaginables que contienen los expedientes que serán resguardados en hermosas y armónicas guardas de primer nivel, que contendrán lineamientos para su elaboración propiciando

la correcta preservación de los documentos. La ciudad de Puebla es rica en acervos que poseen una belleza visual excepcional, pero no es simplemente un adorno superficial, sino también, se traducen en contenidos que narran historias igual de bellas e interesantes. No por nada en Puebla, se pueden consultar documentos nombrados por la UNESCO como Memoria del Mundo, entre los que se mencionan: el códice de Quahuquechollan, el de Cuaxicala, libros e impresos como el Canto General de Pablo Neruda en su primera edición y el nombrado como Opera Medicinalia, primer libro de medicina impreso en América; el acervo contenido en la Biblioteca Palafoxiana y orgullosamente los documentos que se resguardan en el Archivo General Municipal de Puebla, que ahora en el 2023, nuevamente fue reconocido a través del nombramiento como Memoria de América Latina y el Caribe, a través de los “Impresos Poblanos del Imperio Mexicano 1822. Documentos de Jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas”,<sup>2</sup> realizados con tipografía color negro, pertenecientes al acervo histórico.

La técnica de impresión utilizada es única en el mundo, además de poseer un relevante valor histórico, que fue redactado en acuerdo de cabildo sobre el juramento de reconocimiento y obediencia de los habitantes de la ciudad a su Majestad Imperial Agustín Primero, soberano del imperio mexicano.

La claridad en la organización también puede contribuir a una experiencia estéticamente atractiva para los usuarios. Nada más agradable como encontrar un archivo bien organizado con inventarios y catálogos que facilitan la consulta de los documentos, con estanterías bien organizadas que constituyen portales hacia la información que se requiere, y que después de una búsqueda ardua y muchas veces apasionante, es encontrada, provocando la sensación del deber cumplido y el gusto de saciar la curiosidad intelectual. La sensación al

2. Ver: Nuevas Inscripciones de Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe: <https://www.unesco.org/es/articles/23-nuevas-inscripciones-en-la-memoria-del-mundo-de-america-latina-y-el-caribe>

sostener un documento que ha sobrevivido siglos es indescriptible, se experimenta una conexión con el pasado, como si las palabras impresas resonaran más allá de las páginas, trascendiendo el tiempo y sus barreras, una sensación emocional.

La aplicación de los principios vitruvianos de belleza, funcionalidad y firmeza en la “arquitectura de un archivo” no solo mejoran su apariencia y accesibilidad, sino que también fortalece su utilidad y trascendencia en el tiempo. La búsqueda continua de la armonía entre estos principios asegura un cimiento sólido para la gestión efectiva de la información, respaldando la afirmación de que los archivos más que recopiladores de legajos, son contenedores y contenido de los llamados monumentos.

## Sobre la autora

Arquitecta Restauradora, especialista en Patrimonio Cultural y Doctora en Administración Pública. Docente Universitaria y Directora del Archivo General Municipal de Puebla.

## Siglas

AGMP Archivo General Municipal de Puebla

## Bibliografía

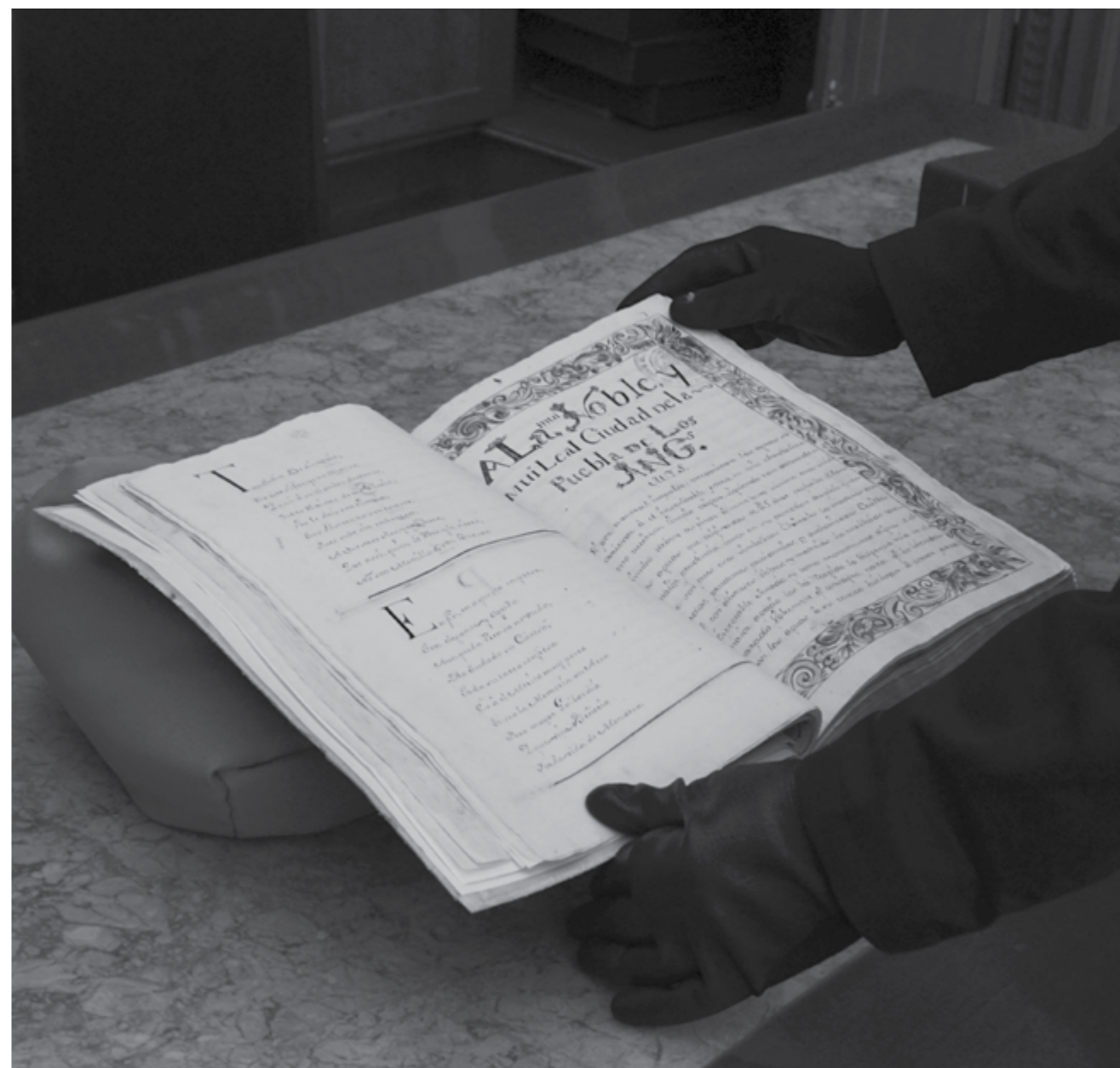
- Treinta Joyas Documentales del Archivo General Municipal de Puebla*, Xalapa, Editorial Las Animas, 2015.
- Ciudad de Puebla, Orgullo Cultural de México. xxx Aniversario de la Inscripción de su Centro Histórico en el Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Puebla, Municipio de Puebla, 2018.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, Cámara De Diputados Del H. Congreso de la Unión, 1972.
- VITRUVIO, P. Marco  
*Los diez Libros de Arquitectura*, Madrid, Red Ediciones, 2022.
- Nombramientos Memoria del Mundo <https://www.memoriadelmundo.org.mx/>  
Consultado el 27 de noviembre de 2023.

Autora: Verónica Raya Álvarez

# Ser archivista de corazón

*Porque contra el libro no valen persecuciones. Ni los ejércitos, ni el oro, ni las llamas pueden contra ellos; porque podéis hacer desaparecer una obra, pero no podéis cortar las cabezas que han aprendido de ella porque son miles, y si son pocas ignoráis dónde está.<sup>1</sup>*

1. Garcia\_Federico\_2016\_Leer\_Releer\_81.pdf (udea.edu.co)



Archivo histórico del Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), marzo 2024. Foto por Geo Papaqui Temoltzi.

Siempre me pregunté ¿cómo se verían los rostros de las personas que en diferentes momentos de la historia han servido como guardianes de los bienes del saber de nuestro país y del mundo? Por supuesto que nunca llegué a pensar en que estos podrían lucir como superhéroes de algún cómic, sin embargo, en mi mente siempre los imaginé luciendo como hombres y mujeres rodeados de una especie de misticismo, como si ellos supiesen algo que los demás todavía no hemos llegado a comprender.

En aquel discurso que han llamado “Medio Pan y un libro”, Federico García Lorca<sup>2</sup> cuenta que “los monasterios antiguos salvaron a la humanidad. Toda la cultura y el saber se refugió en los claustros donde unos hombres sabios y sencillos, sin ningún fanatismo ni intransigencia (la intransigencia es mucho más moderna), custodiaron y estudiaron las grandes obras imprescindibles para el hombre.” En cierto modo, los monjes que habitaban los monasterios de

2. Poeta, dramaturgo y prosista español.



Letrero distintivo de la entrada al Archivo General Municipal de Puebla (AGMP). 2023. Foto de Geo Papaquí Temoltzi.

los que Lorca nos habla, cumplieron una tarea imprescindible y que hoy en día puede asemejarse a la tarea de archivistas y bibliotecarios cuyo objetivo primordial consiste en custodiar la memoria documental histórica, pues son ellos quienes tienen un vínculo más estrecho con archivos y libros.

Durante mi estancia en el Archivo General del Estado, conocí a algunos de estos guardianes, hombres sabios y sencillos que todos los días asisten a trabajar sin pensar en la trascendencia de lo que hacen, hombres y mujeres que me enseñaron que el acceso al conocimiento que tienen los archivistas siempre se acompaña de algo más..., del compromiso por preservar la verdad íntegra.

Por azares de la vida, he tenido la fortuna de encontrar en mi camino a hombres y mujeres que desempeñan esta importante y desvalorizada labor. Su trabajo les demanda conocimiento, responsabilidad y amor; sí, un amor por la cultura, por el conocimiento y por defender el derecho a la verdad. No obstante, son personas que usualmente se mantienen en el anonimato, que, para el mundo exterior, su

labor es poco conocida. En parte, se debe a la falta de difusión de esta importante tarea. En consecuencia, su contacto con el mundo es la mayor parte del tiempo la que obtienen a partir de su interacción con libros y documentos e investigadores. No es que estén negados de la interacción social cotidiana, sin embargo, ser archivista es una actividad poco conocida, contraria a la de los médicos o abogados, que siempre encontrarán personas interesadas en hacer algún tipo de consulta.

Si buscáramos en Google, ¿cuáles son los archivistas más prominentes del país?, tardaríamos varios minutos solo para concluir que en los portales electrónicos y sitios web no hay tal información. Es decir, cuando se trata del descubrimiento de sitios o hallazgos arqueológicos sean de este u otro tiempo, tenemos mayores posibilidades de conocer el nombre de las o los descubridores. De igual manera, existen posibilidades infinitas de encontrar en internet los títulos de libros tan antiguos o singulares que son conocidos, si no en profundidad al menos por el título. Pero ¿por qué es tan difícil saber los nombres de las y los biblio-

tecarios o archivistas a quienes les debemos la existencia de libros, pergaminos, manuscritos, cartas, etc.? ¿Por qué los rostros de quienes han contribuido a crear centros documentales de información, llámense archivos o bibliotecas, cuya trascendencia no se limita a nivel regional, son desconocidos para la sociedad?

Es verdad que podemos encontrar algunos nombres actuales que destacan por dirigir alguno de estos espacios, pero en cuanto a las personas que se encuentran laborando en repositorios, o aquellas que hayan logrado pasar a la historia por su actividad archivística, no será sencillo hallar dicha información. Aunado a ello, sabemos que hoy en día gracias a la Ley General de Archivos<sup>3</sup> el compromiso por sustentar los procesos de la actividad archivística adquiere mayor relevancia; no obstante, y aunque dicha Ley tiene entre alguno de sus objetivos fomentar la cultura archivística, es fundamental fomentar el respeto y el reconocimiento a los archivistas.

### ¿Cómo se puede difundir la cultura de los archivos sin fomentar de igual manera el reconocimiento por archivistas y bibliotecarios?

Pues bien, he de hablar de uno de los archivistas que mejor pude conocer en el Archivo General del Estado, y que usted lector, si alguna vez te interesa, también puedes hacerlo.

Confieso que la primera vez que lo vi, me pareció un tanto exagerado. Entonces no lograba dimensionar la tarea tan complicada y al mismo tiempo tan bella que es la de ser archivista. Por eso, cuando el señor Gabriel, como un sargento interrogando a un soldado raso, me pidió que le hablara de qué eran los archivos para mí, un tanto confusa di algunas explicaciones que venían más de una respuesta inmediata que de un estudio que revelara un interés genuino. Solo hasta ahora puedo

comprender lo que el señor Gabriel buscaba; un atisbo de esperanza, y de franqueza. Pero esto, he de confesar, únicamente se adquiere recorriendo los pasillos de los repositorios, día a día, escuchando entre el silencio, sus suaves murmullos. Son momentos precisos en los que ha de crearse el vínculo entre un archivista y los archivos. El señor Gabriel tiene la virtud de conocer los métodos de clasificación archivística, el ámbito de aplicación de los ordenamientos legales que estuvieron vigentes y que son anteriores a la Ley General de Archivos publicada en 2018, así como los métodos actuales.

De él, así como de sus demás compañeros, aprendí a tener paciencia, a sentir un deseo ferviente por cuidar a estos fieles testigos de momentos que hicieron historia y que siguen haciendo, y también a entender que la mejor forma de hacerlo es la preparación constante, y la transmisión de estos conocimientos.

En cierta ocasión, mientras cursaba el diplomado en gestión de archivos y bibliotecas patrimoniales, realizamos un recorrido por las instalaciones del Archivo Municipal, un lugar maravilloso, casi mágico, en el que casi de inmediato uno se enamora de sus libros, y siente ese afán de querer saber, es algo así como una sed de conocimiento que sólo puede saciarse caminando por sus repositorios, admirando libros y legajos, tratando de descifrar escrituras adornadas que son voces de otros siglos y escuchando a los archivistas del lugar, que nos compartieron algunas de las adversidades a las que todo archivista se enfrenta.

Por esto, estimado lector, me niego a dejar en el olvido a todas las personas que contribuyen a darnos identidad, me niego a dejar en el olvido a los guardianes del ayer, del hoy y del mañana; y en un acto de reconocimiento, les dedico estas líneas.

#### Sobre la autora

Abogada, egresada de la Licenciatura en Derecho por la BUAP. Entre 2022 y 2023 fungió como Subdirectora en el Archivo General del Estado. Actualmente realiza estudios en materia archivística.

3. Ley General de Archivos. Publicada el 15 de junio de 2018 en el D.O.F.

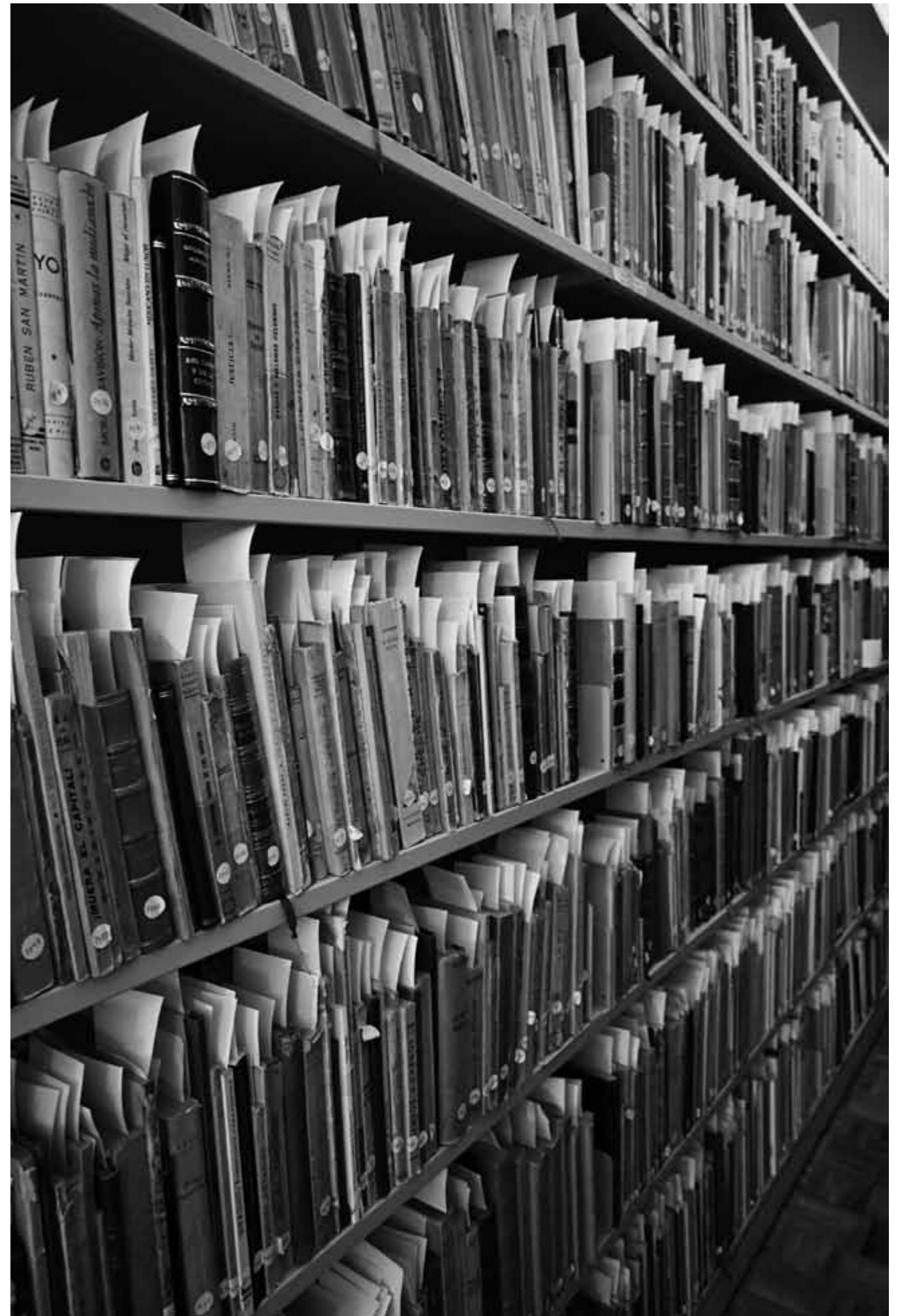


# REPOSITARIOS DE MEMORIAS

DANIELA RIVERA MARÍN

Hay objetos en las bibliotecas que nos llevan a viajar en el tiempo. Ficheros, mesas, archiveros que me recuerdan los momentos de exploración y visitas a la biblioteca de la escuela: un espacio grande, lleno de anaqueles y reglas para usar cualquier cosa y a la vez, un refugio que entrelaza historias. Me intrigaban las fichas, estudiaba a fondo su estructura, me preguntaba cómo se escribían a máquina y quiénes eran las personas que pasaban horas catalogándolas. Paseaba con los carritos de metal por grandes librerías, acumulaba los que iba a llevarme a la mesa y los consideraba mi mini librero personal. Hoy esos pequeños objetos están a la mano, algunos en desuso que me hacen reflexionar sobre el pasado, la memoria de los recuerdos que nos construyen y esos sitios en los que la palabra sensibiliza y vulnera cualquier experiencia por vivir. Viajar en la biblioteca por medio de estos objetos es conocer la historia, inundarnos de información en un mar de memorias, un cúmulo de saberes, citas al pie, fechas, números de serie para entrelazar voces que nos constituyen.

**Daniela Rivera Marín** es comunicóloga y gestora cultural. Sus líneas de trabajo se han centrado en el diseño de proyectos y en desarrollar herramientas culturales en organismos públicos y privados. Ha cursado estudios en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Lleida, España y la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente centra su trabajo en coordinar proyectos con infancias y adolescencias y a gestionar acciones puente con las bibliotecas.





# Programa de mejoramiento de la imagen urbana del Barrio de Analco de la ciudad de Puebla

Gabriela Toledo Góngora  
Arquitecta

## ANALCO “al otro lado del río”

El Barrio de Analco fue uno de los cuatro barrios fundacionales, donde habitó la mano de obra indígena que contribuyó a la edificación de “la ciudad de los españoles”.

Este barrio estaba ubicado a la orilla de lo que fue el río San Francisco, hoy Boulevard Héroes del 5 de Mayo; y albergó a la mano de obra especializada en alfarería. Se dice que para 1560 ya existía una ermita, y que para 1618 inició la edificación del templo del Santo Ángel Custodio.

Actualmente la vocación del barrio se enfoca al comercio, los servicios y la educación, entre estos destaca la venta de artesanías típicas poblanas, antojitos, mercancía elaborada con materiales naturales y toda clase de productos de interés diversos que se pueden encontrar en el tianguis que cada fin de semana se instala en el Jardín de Analco.

Cabe resaltar que siendo uno de los barrios más cercanos al núcleo central histórico, conserva su uso habitacional, por tanto, las condiciones de imagen urbana-arquitectónica se han visto deterioradas por distintos factores como sismo, vandalismo, clima e inseguridad; consecuencia de ello, se puede observar casas deshabitadas, ruinosas, con grafitis y falta de mantenimiento.

Sin embargo, el barrio sigue conservando sus características urbanas, arquitectónicas, trazado, calles empedradas y vida social, adquiridas desde la fundación. A diferencia de otros barrios aún podemos percibir estos elementos que le dan carácter e identidad.

## Programas, beneficios y propuestas

Actualmente existen programas federales que dan atención prioritaria al patrimonio edificado de las ciudades mexicanas, dentro de estos se encuentra “Apoyos a la Cultura”, que depende de la Secretaría de Cultura Federal, por medio de la Dirección General de Sitios y Monumentos. Puebla forma parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM), por lo que es susceptible a participar con propuesta de proyectos que estén enfocados a contribuir con la conservación y preservación del patrimonio edificado.

Para el gobierno municipal es de vital importancia contribuir en la preservación del patrimonio arquitectónico de Puebla, y conservar el valor universal excepcional que lo llevó a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Además de la ejecución del proyecto, lo más importante es mejorar la calidad de vida de los y las habitantes del barrio; es por ello por lo que a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural se realiza de manera continua el análisis y diagnóstico de las necesidades urbanas, arquitectónicas y sociales que requieren ser atendidas como prioridad dentro del Centro Histórico de Puebla.

Con el respaldo del Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla, en la estrategia Patrimonio, se identificó a los barrios que tuvieran características urbanas y de habitabilidad viables a obtener el apoyo antes mencionado; después de realizar un análisis documental y de campo se determinó que el Barrio de Analco



Plano de la ciudad de los Ángeles de la Nueva España, 1698.



Inmuebles deteriorados en el Barrio de Analco. Foto de Gabriela Toledo Góngora.

era susceptible a la obtención del recurso de la ANCMPPM, 2023.

Dentro de los deterioros, debilidades y fortalezas identificados se menciona lo siguiente:

### Deterioros

- 8 inmuebles con deterioro severo (estructura muraria a punto de colapsar, falta de aplanados, apuntalamientos, entre otros).
- 20 inmuebles con deterioro medio (falta de aplanados, vegetación parásita, pintura en mal estado, etc.).
- 148 inmuebles con deterioro medio (restitución de aplanados en porcentaje menor, pintura en mal estado, anuncios fuera de norma).

### Debilidades

- Recurso limitado, por lo que se tuvo que priorizar la intervención de algunos inmuebles.
- Inmuebles en abandono.

### Fortalezas

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de 147 inmuebles.

- Atención a inmuebles del siglo XVI al XIX, y en su caso del XX.
- Mantenimiento integral al templo del Santo Ángel Custodio de Analco.
- Mejorar la cohesión social del barrio.
- Reforzar los vínculos de seguridad entre vecinos, transeúntes y autoridades.

Posterior al diagnóstico nos encontramos con la siguiente incógnita ¿cuál sería nuestro polígono de intervención y en qué inmuebles se priorizaría la intervención, para la elaboración del proyecto de acuerdo con las necesidades y los posibles recursos a obtener?

El deterioro en las fachadas de los inmuebles históricos, la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad, la concentración de inmuebles con deterioro severo y medio, los espacios públicos que contribuirían a mejorar la cohesión social y la posible asignación de recursos fueron parteaguas para decidir el polígono de intervención y el nombre que llevaría este gran proyecto, quedando propuesto de la siguiente manera:



Conformación del Comité de Contraloría social. Foto de Josué Jacob Juárez Reyes.



Perspectiva de las calles del Barrio. Foto de Josué Jacob Juárez Reyes.

*“Mejoramiento de la imagen urbana, en el Barrio del Analco del Municipio de Puebla. Poligonal comprendida entre avenida 11 oriente y avenida 5 oriente, calle 8 sur, calle 10 sur, calle 12 sur, calle 14 sur y calle 16 sur.”*

## Materializando las ideas

Después de definir los alcances y las posibilidades, se realizaron tres acciones fundamentales:

1. Trabajo de gabinete, el cual consistió en elaborar el expediente técnico, conformado por personal de la GCHPC durante seis meses.
2. Elaboración del expediente administrativo, el cual fue conformado minuciosamente con la finalidad de destacar la importancia y el beneficio urbano y social de intervenir el Barrio de Analco, para la posterior dictaminación de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
3. Finalmente, la ejecución del proyecto.

*Con fundamento en el numeral 3.3.2., de las Reglas de Operación del programa S268, en la primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2023, el Consejo Directivo aprobó la selección de proyectos efectuada por el grupo asesor, de la ACMPM, logrando así la obtención del recurso del proyecto denominado: “Mejoramiento de la imagen urbana, en el Barrio del Analco”, con aportación federal del 70% de los recursos totales y 30% de recurso municipal.*

De manera inmediata se realizó el acercamiento con los habitantes del barrio, para notificarles que el proyecto había sido favorecido para intervenir 156 fachadas incluyendo el templo del Santo Ángel Custodio de Analco; de igual manera se les expusieron las acciones que se llevarían a cabo durante la ejecución de obra.

Con el apoyo del padre Víctor encargado del templo del Santo Ángel Custodio y de vecinos entusiastas, se integró el comité de la contraloría social federal; dicha contraloría tuvo como fin el poder supervisar el correcto uso de los recursos, así como la correcta ejecución de los trabajos.

## ¡Es ahora!

A punto de iniciar con los trabajos de mantenimiento se realizó la socialización para obtener las autorizaciones correspondientes de los vecinos del barrio que fueron beneficiados con el apoyo; además de acercar a diversas dependencias del H. Ayuntamiento para integrar actividades interdisciplinarias que contribuyeran a la integración, apropiación, participación e interés del proceso de intervención del mejoramiento de la imagen urbana del Barrio de Analco.

Se realizaron acciones y jornadas en lo que se denominó “Casa abierta”, un lugar o espacio donde los vecinos podían retroalimentar o exponer sus necesidades de seguridad, servicios públicos, alumbrado, salud, entre otras; con ello



Templo del Santo Ángel custodio de Analco. Foto de Gabriela Toledo Góngora.

se buscó contribuir al mejoramiento integral del barrio.

El momento llegó y se iniciaron los trabajos de mejoramiento, para ello, se contó con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), siendo la entidad normativa aplicable para la intervención en sitios históricos e inmuebles patrimoniales; con su apoyo y colaboración se seleccionó la paleta de colores que se aplicarían en los inmuebles.

Durante el proceso de intervención de la obra, se contó por parte de la empresa ejecutora con un especialista en restauración de bienes inmuebles y personal con experiencia en trabajos de conservación.

El trabajo es de todos, durante el periodo de ejecución se realizaron diversas visitas de obra en conjunto con vecinos, empresa contratista, INAH, GCHPC, Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, esto para vigilar que las acciones ejecutadas cumplieran con las necesidades particulares de cada inmueble; recordando y procurando cuidar y mantener las características históricas de los bienes y del barrio.

Dentro de las acciones fundamentales ejecutadas en el proyecto destacan:

### En fachadas:

- Restitución de aplanados en muros con mortero cal-arena proporción 1:4.
- Emboquillado, repellido y perfilado en molduras y jambas.
- Aplicación de pintura vinílica hidrofugante



Perspectiva de las calles del Barrio después de la intervención del proyecto. Foto de Gabriela Toledo Góngora

en muros de fachadas, molduras, cornisas y enmarcamientos.

### En el templo:

- Erradicación de vegetación parásita.
- Liberación de aplanados en mal estado.
- Restitución de aplanados.
- Perfilado en cornisas de acuerdo con el diseño existente reintegrando el aplanado a base de mortero cal apagada-arena.
- Limpieza de recubrimientos de cantera y piedra en muros.
- Aplicación de pintura vinílica hidrofugante en muros de fachadas, molduras, cornisas y enmarcamientos.

Con estas acciones se logró transformar la habitabilidad del barrio, asegurando la conservación de su patrimonio y del paisaje urbano, además de conseguir que los vecinos expresaran sus inquietudes y necesidades, fortaleciendo la comunicación entre el barrio y el H. Ayuntamiento.

Con la aplicación de este programa se logró el objetivo de mejorar las condiciones físicas y la cohesión social de los vecinos del barrio, así como incentivar a los ciudadanos y visitantes a recorrer las calles y los espacios públicos del barrio.

Programas como éste logran que se mejore y conserve el patrimonio de esta ciudad capital y de nuestro hermoso Centro Histórico, patrimonio cultural de la humanidad.



# Archivos y memoria, archivos e historia: analogías necesarias

Gustavo Villanueva Bazán  
Historiador

## Archivo y memoria

No es posible construir una historia sin fuentes, sean estas orales, escritas o audiovisuales. Y de éstas, los documentos de archivo ocupan un lugar esencial en tanto son a la vez prueba y testimonio; es decir, certeza y evidencia, cuestiones básicas para el conocimiento de lo pretérito. Esto debería hacer de los archivos la fuente principal para la construcción de la historia en sus diversos niveles; sin embargo, es muy común, más de lo que quisiéramos ver, que hay múltiples estudios que se pretenden históricos y son meros “refritos” de otros autores, con supuestas consideraciones de difícil nomenclatura. Sería interesante saber qué porcentaje de historiadores se asoma a los archivos y sus documentos, o solo basa sus escritos en obras previas sin, a veces, siquiera cerciorarse de la certeza de lo afirmado.

Haciendo una primera analogía entre las fuentes, en este caso específico, los archivos y sus documentos, y la memoria como conjunto integrador de estos, a la manera de Jacques Le Goff (quien advierte ciertas características entre las que destaca la interrelación entre los datos, la información y los archivos), evocamos nuestra memoria individual que no es en sí solamente recuerdos aislados sino un conjunto

de éstos, determinado por ciertas relaciones que a su vez rememoran un pasado y plantean la lógica del discurso.

Habría que entender entonces la memoria como suma estructurada de recuerdos que, en relación con nuestro entorno personal, nuestro contexto, forman ese discurso que se produce en nuestro ser y que actúa para darnos identidad y, en muchas ocasiones, reminiscencias gratas; para recordarnos, asimismo, quiénes somos, qué hemos sido y hecho y si tenemos posibilidades de proyectar y hasta qué niveles.

Paul Ricoeur propone tender puentes entre los discursos individuales y colectivos, entre la memoria individual y la colectiva y desarrollar conceptos operativos a fin de darles su real dimensión y con ello establecer las modalidades de intercambio entre los fenómenos mnemónicos y la atribución de credibilidad a su constitución, distinta pero mutua.<sup>1</sup>

Establecemos en este sentido, la relación obligada entre la individualidad y la sociedad; y la búsqueda del conocimiento histórico a partir de la posición que se ocupe dentro de un espacio físico temporal. De ahí la importancia y relación entre memoria y archivo como fuente

1. RICOEUR, *La memoria, la historia, el olvido*, p. 127-128.



Archivo Histórico Universitario de la BUAP, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.

fundamental de la historia y por supuesto, su relevancia en el entorno de las identidades, individual y colectiva.

El mismo Le Goff advierte que la “ausencia o pérdida, voluntaria o involuntaria de memoria colectiva en los pueblos y en las naciones, puede determinar perturbaciones graves de la identidad colectiva”.<sup>2</sup>

Esto nos obliga como archivistas-historiadores, a acercarnos a los archivos, entendidos como memorias, individuales o colectivas, cuyos documentos están relacionados y que esa misma característica les otorga la capacidad

2. LE GOFF, *El orden de la memoria...*, p. 133.

de validar las acciones que registran y dar testimonio fehaciente, válido, legítimo, íntegro a lo contenido en ellos.

Los archivos otorgan no solo los datos requeridos por los historiadores y demás estudiosos del pasado, sino el contexto en el que esos datos se producen, el por qué, el para qué, el cómo de los hechos que, asimismo, se registran de manera necesaria en los documentos. Los archivos no son solamente el conjunto de documentos, además son el contexto o los contextos en los cuales se producen esos documentos y, a la manera de la memoria, la interrelación estructurada del conjunto. Recuerdo ahora una frase de Elio Lodolini, archivista italiano: “para



Biblioteca Fernando Tola de Habich, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.



Biblioteca Pública del Estado de Puebla, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.

que pueda hablarse de archivo, son necesarios dos elementos: el conjunto orgánico de los documentos que lo constituyen y el conjunto orgánico de las relaciones que transcurren entre esos documentos”<sup>3</sup>.

## Los archivos en México

México es un país que no ha perdido la oportunidad de conservar sus archivos, sus fuentes documentales y con ello, su memoria. Sus archivos son el principal insumo para la construcción de un discurso, de una narrativa histórica capaz de contribuir de manera fehaciente a la cimentación de identidades, ya sea de manera individual o social. Sin embargo, desgraciadamente no se les ha dado a los archivos (y por tanto a sus documentos) la importancia

que merecen, no solo como fuentes de investigación, sino más aún, como parte esencial de la sociedad a partir de sus diversas utilidades, administrativas, sociales e históricas por su puesto.

Los espacios de consignación, como se refiere Michel de Certeau a los archivos, son parte de una relación simbiótica de memoria, archivo e historia, un eslabón no sólo de sucesión sino de ensamble que permite afianzar un conocimiento más integral de nosotros mismos como sociedad. Sin embargo, pese a esta importancia y al gran número que se contiene de archivos a lo largo de nuestro país, es triste observar el poco interés que suscitan tanto en los estudiosos como en las autoridades que suelen argumentar prioridades extremas, claro está que con sus respectivas y honrosas excepciones.

En México son muchos los casos en que podríamos hablar de “rescate” de archivos. Si bien, históricamente, no se ha producido una

destrucción de estos de manera voluntaria e inconsciente, sí se han perdido muchos de nuestros archivos a partir de la evidente falta de valor que se les otorga por parte de las instituciones. Esto ha provocado su abandono en lugares a veces inverosímiles de donde se han tenido que rescatar en actos que van más allá de los documentos y llegan a la memoria misma de las instituciones y aun del país, de nuestra sociedad.

Sin embargo, este rescate documental no siempre implica un salvamento de la memoria como tal, es decir, como conjunto articulado de documentos sino de piezas sueltas, de “recuerdos” que requieren relacionarse con otros para poder hablar plenamente de memoria, de archivo.

En nuestro país existen muchos archivos, de distintos tipos y géneros, que emanan principalmente del tipo de instituciones que los conservan. Por ejemplo, el General de la Nación, que resguarda lo que podríamos lla-

mar la memoria histórica del país y contiene nuestro mayor acervo documental. El AGN es el órgano rector de los archivos y el responsable de dar a conocer, mediante los procedimientos propios de la archivística, ese gran bagaje documental que da noticia del desarrollo de nuestra nación desde la época colonial hasta la actualidad.

Tenemos, asimismo, otros archivos: del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Federal, del Poder Judicial, del Legislativo, archivos estatales, eclesiásticos, municipales, universitarios, privados, en fin, que constituyen un gran cúmulo documental, suficiente, creo yo, para testimoniar gran parte de la memoria histórica del país.<sup>4</sup>

4. Si bien hablamos de muchos archivos, esto no implica, como mencionamos en el texto, que éstos sean lo suficientemente difundidos, procesados archivísticamente y por tanto, puestos de manera cabal al servicio de la sociedad interesada.

3. LODOLINI, “El problema fundamental de la archivística...”, p. 35.



Biblioteca Pública en Casa de la Cultura de Puebla, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.

Y en este gran número de archivos quisiera hacer mención específica de los existentes en el Estado de Puebla que por razones que habría de estudiarse, son un ejemplo de rescate, conservación, procesamiento, difusión y aprovechamiento por parte de la sociedad interesada, sobre todo en el conocimiento de su pasado.

Así, encontramos en Puebla el Archivo General del Estado, con más de 4 kilómetros de documentos de 1705 a la actualidad; el Archivo del Congreso local con documentos desde 1861; el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla que contiene protocolos desde el siglo XVI al XXI, cuyo documento más antiguo data de 1538.

Punto y aparte nos merece en esta breve mención el Archivo General Municipal de Puebla que en su parte histórica contiene casi 2 kilómetros de documentos y resguarda los producidos por el Ayuntamiento desde el año de 1532; es decir, un año después de haberse fundado la ciudad. Documentos organizados, descritos y puestos en servicio en un importante porcentaje. La antigüedad de los documentos, cabe mencionar, otorga a la serie de actas de Cabildo la calidad de estar entre las más antiguas y ser la más completa de la América Hispánica.

Podríamos hablar mucho sobre la riqueza documental de Puebla y de nuestro país en ge-

neral, sin embargo, lo mencionado basta para recalcar la abundancia e importancia de los documentos de carácter histórico que se conservan en los diversos archivos y la necesidad de desarrollar acciones adecuadas que permitan su total provecho en aras de la historia y la memoria colectiva.

## Archivos e historia

Haciendo ahora una analogía entre los archivos y la historia, si bien mucho se dice que son sinónimos, no es el caso. Los archivos, como diría Le Goff, son los graneros de la historia, la fuente en que la sociedad debe abreviar ese conocimiento pretérito, pero no solo eso, yendo más allá, los archivos son testimonio y prueba de actos, son garante de derechos, son sustento documental de la democracia.

Debemos pensar la historia no solo como posible reconstrucción de un pasado de la manera más objetiva posible y con el sustento documental de los archivos, sino como un proceso de construcción que va y viene en la sociedad, que busca adentrarse en las entrañas de esta y desde ahí intervenir como algo activo, como parte fundamental del desarrollo presente a partir de esa búsqueda de identidad social que deviene en el conocimiento del pasado.

La historia, en este sentido y tomando las ideas de Hans George Gadamer, debe ser entendida como parte de los procesos actuales, traerla al presente y lograr de esa manera una fusión de horizontes que actúen de manera coordinada, en la construcción no solo de ese pasado sino del presente; y por qué no, buscar de esa manera, un mejor futuro para la humanidad. Esta fusión de horizontes es un traer delante, y no se trata de horizontes separados sino de algo continuo, de un ensanchamiento del ser-ahí, de un “crecimiento del ser” y, por tanto, de otra interpretación.<sup>5</sup>

Esto mismo lo expresa Michel de Certeau cuando hace una comparación entre el psicoanálisis y la historiografía, ambas con maneras diferentes de distribuir el “espacio de la memoria” y propone que, en la relación entre pasado y presente, el primero reconoce al uno en el otro mientras que la historiografía ubica esa relación bajo el modo de la sucesión, de la correlación, del efecto y de la disyunción. Ante esto, se trata de traer al presente las representaciones de ayer o de hoy a las propias condiciones.<sup>6</sup>

Entonces, la historia es resultado de las relaciones de saber y poder entre dos lugares supuestamente distintos; por un lado, el lugar del presente, el aparato técnico y conceptual de la investigación así como de la aplicación del conocimiento; por otro lado, los lugares donde se guardan los materiales (los documentos diríamos) que hacen el objeto de la investigación, así como los eventos pasados sometidos a análisis mediante esos materiales.<sup>7</sup> De esta manera, entendemos a los archivos no solo como insumos para la historia sino como una parte de la misma, que propone, a fin de cuentas, un relato como “forma privilegiada que se da al discurso de la elucidación”.<sup>8</sup>

Los archivos, como los venimos concibiendo, en esta relación no son solamente el insumo, son parte misma de la historia e intervienen de manera directa y decisiva en la cimentación social, en el alcance de sus derechos y, por supuesto, en la construcción de identidad.

5. GADAMER, *Verdad y Método I*, pp. 377 y ss.

6. CERTEAU, *Historia y psicoanálisis*, pp. 78-79.

7. CERTEAU, *Historia y psicoanálisis*, p. 78.

8. CERTEAU, *Historia y psicoanálisis*, p. 79.

## Conclusión

Fuentes y memoria, archivos e historia, analogías necesarias puesto que, como vemos, hay entre ellos una relación estrecha con sus matices y diferencias; pero a fin de cuentas, complementos, maneras de relacionar para construir nuestro presente a partir de la reconstrucción de un pasado que ahí está, como parte de nosotros, de nuestro ser individual o colectivo, externo e interno, lejano y próximo, de vuelta y regreso, de horizontes encontrados y fusionados. En fin, como parte de un conocimiento, que debe no solo ser conocido y expresado, sino puesto en la escena de la realidad y hacerlo actuar en pro de la sociedad toda.

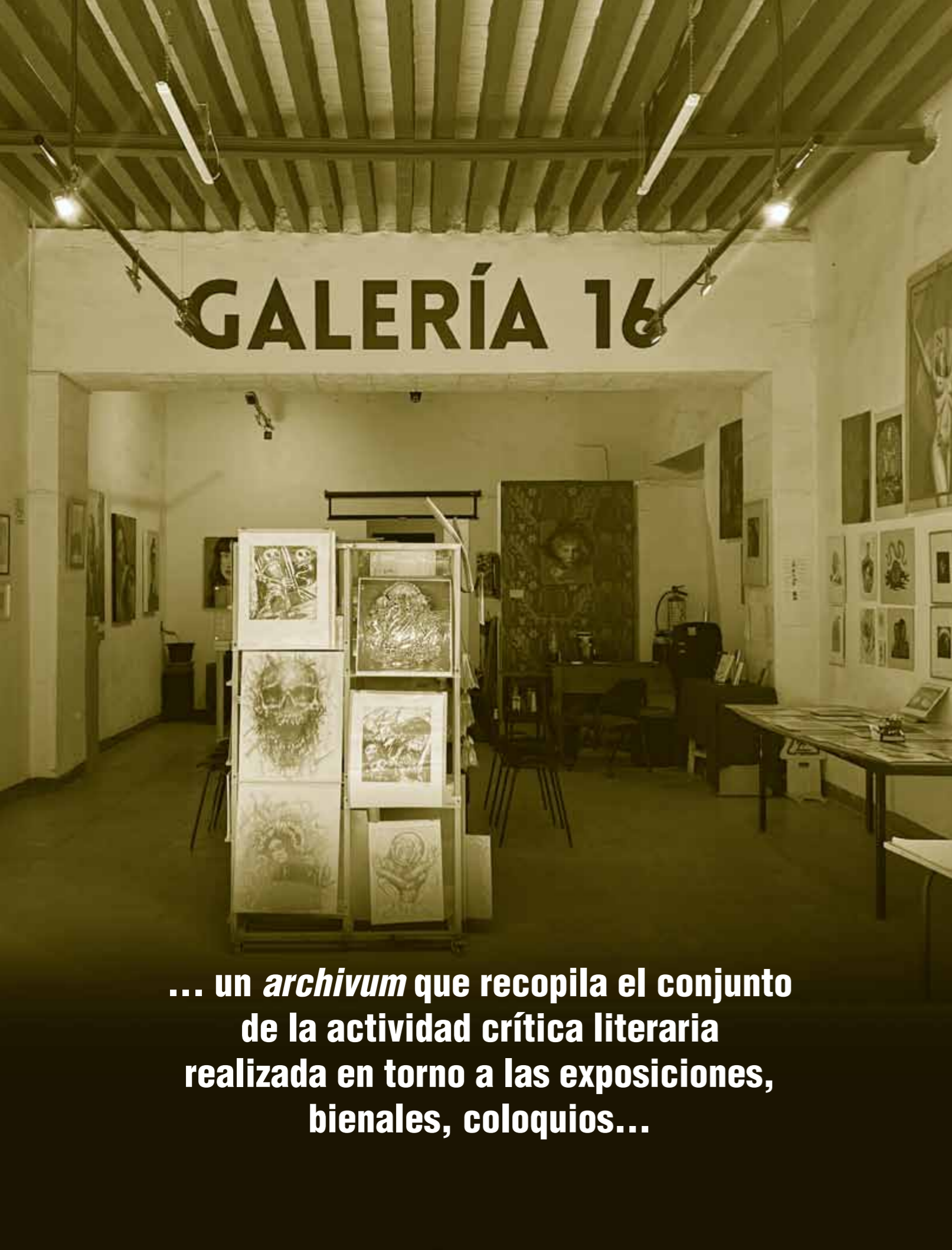
Finalmente, y a manera de conclusión, citamos a Paul Ricoeur:

La historiografía habrá de retomar el problema de estas relaciones cuando, como sujeto de ella misma, intente abolir el estatuto de matriz de historia otorgado ordinariamente a la memoria y tratarla como uno de sus objetos de conocimiento [...]. Habrá pues, que revisar las relaciones externas entre memoria e historia y las relaciones internas entre memoria individual y memoria colectiva.<sup>9</sup>

## Bibliografía

- CERTEAU, Michel de  
*Historia y psicoanálisis*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- GADAMER, Hans-Georg  
*Verdad y Método I*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2001.
- LE GOFF, Jacques  
*El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Buenos Aires, Paidós, 1991.
- LODOLINI, Elio  
“El problema fundamental de la archivística: la naturaleza y el ordenamiento del archivo”, en César GUTIÉRREZ MUÑOZ (coordinador), *Archivística*, Lima, PUCP, 1991, pp. 30-51.
- RICOEUR, Paul  
*La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, editorial Trotta, 2003.

9. RICOEUR, *La memoria, la historia, el olvido*, pp. 127-128.



... un *archivum* que recopila el conjunto de la actividad crítica literaria realizada en torno a las exposiciones, bienales, coloquios...

# EL PASADO CONTEMPORÁNEO DE PUEBLA: ARTE ARCHIVO CRITIC@RTE

Ernesto Cortes García  
Artista y gestor cultural

Acercándonos a su 25 aniversario, y a casi cuatro años de su última publicación, la revista de crítica de arte en Puebla se ha mantenido como la única en su género. Con la suficiente distancia temporal, este espacio digital de expresión ha podido ser valorado e interpretado desde diferentes pautas. En 1999 Critic@rte fue concebida por Ramón Almela, artista y doctor en bellas artes, como una revista digital que respondiera a las deficiencias del periodismo y ausencia de crítica con relación a la basta producción artística, exhibiciones y eventos que se realizaban a final de siglo en la Angelópolis.<sup>1</sup>

Con más de veinte años de permanencia, Critic@arte se constituye no solo como revista, también como un *archivum* que recopila el conjunto de la actividad crítica literaria realizada en torno a las exposiciones, bienales, coloquios, además de crítica institucional, que se realizan principalmente en Puebla. Entre su producción, el archivo recopila, a partir de las secciones de la revista, ensayos publicados por otros expertos, “eroletras” que de acuerdo con el portal acoge textos de dimensión erótica, así

como una cartelera que muestra la actividad artística de ese periodo en Puebla y Ciudad de México. También posee otras secciones con enlaces de artículos producidos en México u otros centros internacionales de arte, además de un artexplorer con acceso a revistas, museos y otros recursos de arte.

El primer reconocimiento al archivo tendría que hacerse a partir de su carácter inmaterial, que a más de tres décadas de la democratización de internet parece indiscutible la posibilidad de valorar un archivo digital que no obstante tuvo un soporte material que debe constar en la hemeroteca del periódico Síntesis, donde se plasmaron en impreso muchas de las críticas realizadas, y en la fonoteca de radio BUAP, donde se dieron lectura en el programa “Movimiento perpetuo”. A pesar de sus manifestaciones materiales, este archivo es en primera estancia un medio que ha permitido en la inmediatez acceder no solo a la crítica, también a un banco de imágenes que, en conjunto a la textualidad, permiten apreciar un panorama estético e histórico del arte contemporáneo de Puebla y sus problemáticas. El trabajo hecho desde la crítica le ha permitido el reconocimiento como un proyecto de gestión cultural que

1. ALMELA, “Presentación editorial.”



Página principal de Critic@rte, 2024.

incide desde la promoción y difusión de las artes a través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Puebla.

Como trabajo crítico, el archivo de esta revista trabaja desde la objetividad que la teoría y la historia del arte brinda, sin dejar de permear la subjetividad de Ramón Almela, su particular forma de leer el arte y su circunstancia en un momento de transición y transformación de la escena artística del arte en Puebla que bien le ha permitido construir comunidad y ganar enemistades. Históricamente, la función de la crítica ha sido la de mediar entre lo producido y exhibido por los artistas frente a un público que elige a este interlocutor, que no dejará de ser polémico ante el análisis particular que hace desde el referido panorama estético e histórico del arte que posee. Si bien emergieron voces intermitentes que reaccionaron al dinamismo artístico de principios de este siglo, y algunos ejercicios críticos fueron realizados desde el periodismo cultural, la figura del crítico de arte en Puebla se identificó en ese momento a través de "criticarte.com".

La diferencia entre el historiador y el crítico radica en la posición y distancia que toma el primero frente al fenómeno artístico, que en el caso del segundo reacciona en la inmediatez identificando las obras que puedan romper con los panoramas estéticos preestablecidos o frente a aquellas propuestas que se torna complacientes con una posición acomodada en los discursos hegemónicos del arte. En este senti-

do, el conservadurismo ha sido una posición en la que se ha podido definir históricamente a la sociedad poblana, con momentos donde el impulso de la modernidad y los cambios en los medios de producción han generado transformaciones de las cuales no ha podido escapar; por ejemplo, durante la revolución industrial. De tal modo, la historia contemporánea del arte de finales y principios de este siglo, frente al conservadurismo de las políticas culturales, va quedando pronto en el pasado ante los ojos del cronista.

En la historia reciente, han sido varias las circunstancias que permitieron que desde finales de los noventa la ciudad de Puebla se reposicionara como uno de los centros de arte más importantes del país. La incorporación de artistas profesionales provenientes de otras regiones, nacionales y extranjeras, a las instituciones de educación superior poblanas, la profesionalización de la gestión cultural, y la irrupción de agentes culturales capacitados en las instituciones de promoción gubernamentales permitieron este renacimiento cultural en Puebla. Para la primera década del siglo XXI, la circunstancia generada por estos hechos generó un dinamismo cultural de la cual no existieron suficientes plumas y criterios adiestrados en la contemporaneidad y emergencia de las propuestas plásticas que se apreciaban.

Critic@rte pudo dar constancia, con publicaciones que llegaron a ser semanales, de los diferentes eventos y exposiciones que aconte-

cieron con una visión crítica definida que pudo empatar o no con la de sus protagonistas, pero que sirvió para orientar la mirada de muchos que no se encontraban habituados en las formas de mirar el arte contemporáneo. Las propuestas que se ofrecieron desde los espacios culturales de las universidades, o desde las iniciativas de sus estudiantes, abrió también espacio a la crítica educativa, al modelo de formación de los artistas ante la proliferación de escuelas de arte. Otra forma de crítica institucional, que, si bien siempre estuvo presente desde el inicio de la revista, se acentuó en la segunda década de este siglo, con el giro conservador que tuvieron las políticas de cultura gubernamental.

Ante los sucesos artísticos anacrónicos que han sucedido en las últimas décadas en la ciudad de Puebla, entre las formas residuales, dominantes y emergentes de carácter hegemónico, ha sido imposible trazar una historia del arte lineal a partir del antiguo ideal del progreso. En un mismo tiempo y espacio poblano, como el del centro histórico, confluyen exposiciones conservadoras heredadas de la academia de bellas artes, la incursión del arte moderno en los espacios públicos de exhibición, la emergencia de espacios alternativos y los nuevos lenguajes del arte. Durante dos décadas, de 1999 al 2019, la revista de crítica de arte en Puebla persistió como fiel representante de sus lectores dando cuenta de la gran cantidad de fenómenos artísticos que se suscitaban, manteniendo también al tanto a sus retractores.

## Otros modos de aproximación al archivo

Una de las condiciones actuales de la modernidad es la disociación tiempo y espacio, necesariamente desvinculados a la noción de lugar,<sup>2</sup> que se puede apreciar a través de la experiencia que nos brindan los actuales medios de transporte y comunicación. Si bien la crítica que se despliega por medio del portal de la revista aparece de forma ordenada en el tiempo, no existe una jerarquía temporal impuesta. En muchos casos se tendría que realizar

una búsqueda a partir de los intereses personales en torno a un tipo específico de exposición que interese a quien navegue por ella. Esto ha permitido entender la cultura contemporánea de Puebla más como un mapa, factible de transitar a través del trazo dejado por el ojo crítico de Almela, que como una línea histórica de tiempo. Este trazado ha podido servir de guía para sus seguidores en un nuevo territorio cultural que se podría entender más en términos espaciales que históricos.

Esta característica, incluso al considerar los hipervínculos que se encuentran en los textos, nos permiten comprender a Critic@rte más allá de la memoria individual plasmada en un conjunto de documentos que refieren a exposiciones, como normalmente se comprende al archivo. En este sentido, la revista de crítica de arte se convierte en un explorador de los espacios de la cultura contemporánea, sin anclar al usuario a un lugar específico. No obstante, esta revista digital nos permite transitar por un pasado contemporáneo que concede vislumbrar las posibilidades (y limitaciones) del presente y un futuro potencial. De tal modo, Critic@rte se ha establecido como un archivo que, con una distancia temporal adecuada, permite historizar el pasado reciente del arte contemporáneo poblano, pero también se le categoriza como un referente que permite dar un uso contemporáneo a ese pasado inmediato.

Es decir, la condición misma de la crítica al reaccionar a la inmediatez del fenómeno artístico le permite reverberar en el tiempo reciente, con lo cual podemos leer en el tiempo las continuidades y discontinuidades existentes en el presente. El empleo del archivo como aparato crítico le posibilita un uso epistemológico para el estudio del momento presente, literalmente un estado del arte de las exposiciones en sus espacios de exhibición. Lo cual constituye una exploración obligatoria para el investigador, curador o crítico de arte en Puebla. Si bien la figura del crítico ha poseído un grupo de personas que siguen sus reseñas, en el caso de esta revista el grupo de seguidores se ha compuesto por un público especializado e investigadores que se extiende lentamente en el tiempo. Lo más angustiante para este grupo de especialistas puede ser la apreciación de un momento del arte contemporáneo que se

2. GIDDENS, *Modernidad e identidad del yo*.

va relegando en el pasado, como efecto de las políticas culturales de estado, vislumbrándose la tensión existente entre conservadurismo y cambio en la sociedad poblana.

La relación entre arte y archivo ha tenido sus inicios sobre todo en la enseñanza artística como recurso didáctico, como lo empleó Malevich en el análisis de la pintura y su desarrollo, o como apropiación tipo *ready-made* de los recursos propios para la creación, cuyo ejemplo lo encontramos en el “Museo portátil” de Duchamp. Si el portal no tiene la intención de ser una exposición de exposiciones o de sus críticas, nos permite transitar mediante una visita o exploración guiada por Almela con obras comentadas críticamente sin pretender tampoco ser un catálogo digital razonado. Por otro lado, con una perspectiva hecha más desde la crítica institucional, Critic@rte ha trazado una línea de exploración de los métodos de enseñanza en las escuelas de arte en Puebla, desde las estrategias de análisis y de desarrollo del arte poblano, como lo hicieron los artistas de vanguardia, poniendo en discusión, al igual que el artista conceptual Luis Camnitzer, el fraude de la enseñanza del arte y la esterilidad de las clases en línea durante la pandemia. La crítica se ha extendido a los espacios institucionalizados del arte, no solo de las universidades, sobre todo de las instituciones de promoción cultural gubernamental y la ausencia de criterios de exhibición, con lo cual ha cumplido una función política y de resistencia desde el campo artístico.

Por otro lado, queda la valoración de este archivo en cuanto su uso artístico. Los artistas conceptuales que han trabajado en torno a la textualidad han empleado el archivo como marco de trabajo con temas libres de progresión lineal.<sup>3</sup> El arte de la posmodernidad ha permitido recombinar el tiempo y el espacio, poner en relación dialógica o sociologizar a partir de las diferentes expresiones individuales del arte en el tiempo. Con las posibilidades expresivas de la posmodernidad, el artista ha empleado la historia para situarse como un sujeto histórico frente a la realidad, encontrándose vinculado espacial y temporalmente a otros sujetos ausentes, sin requerir de la mediación

del lugar. El archivo, a diferencia de la biblioteca, la enciclopedia o el diccionario digital, ha permitido al artista o al historiador generar un orden que funciona bajo una organización interna, un orden que no se impone desde el exterior como en la concepción tradicional positivista de la historia. Desde el archivo como arte se reflexionan estrategias que permiten al artista (o) archivista proyectar el pasado en la cultura contemporánea.

En esta concepción, el archivo se posibilita para ser constituido como un “campo cultural expandido”, como un nodo que permite ser reconectado con los múltiples discursos abordados por el arte en la contemporaneidad. El archivo fotográfico y el fotoperiodismo constituirían el ejemplo paradigmático de esta posibilidad de ser en el arte, que bien ya había sido ensayada por Duchamp con sus *ready-made* y las reproducciones fotográficas a escala de su obra para sus valijas-museo. La estrategia de trabajar con la unión o reconstrucción de objetos ya hechos como los archivos fotográficos, si bien comenzó con los surrealistas, ha sido empleada por artistas de la modernidad como Gerhard Richter o Francis Bacon que emplean fotografías de su archivo para generar pinturas, o Christian Boltanski y Annette Messager que incorporan la fotografía y álbumes en sus instalaciones aludiendo su contexto de origen.

Otros artistas conceptuales han ido más allá de la imagen y de su apropiación al incorporar la textualidad como estrategia artística, lo que ha permitido incorporar cuadernos de notas, recortes de periódico, bitácoras, archivos personales a los cuales se les ha incorporado, a partir de aproximaciones al fragmento, un orden interno en función de poder evidenciar sus condiciones de existencia, sus modos de operación de modo local, configurando discursos que les constituyen “como prácticas específicas dentro del archivo”. En términos de la “Arqueología del saber” de Michael Foucault, el “nuevo historiador” o archivista trabajaría “en reconstruir episodios del pasado como si fueran del presente”.<sup>4</sup>

Esta es una de las últimas condiciones en las cuales hemos podido apreciar el archivo de Critic@rte como una estrategia artística imple-



Exposición de línea del tiempo de 1900 a 2020 en el museo Amparo, 2024. Foto de Geo Papaqui Temoltzi.

mentada por Ramón Almela. En esta práctica específica del archivo, el artista ha decidido, a partir de un orden que se ha impuesto de forma interna, realizar una selección de sus publicaciones impresas para ser mostradas a modo de instalación en el espacio de exhibición temporal de “Galerías del Palacio”. Por medio de sus archivos elegidos se ha configurado una línea narrativa que pudiera dialogar bajo el guion curatorial, en ese caso elaborado por el curador y también artista Michael López, con otras obras en exposición. Esta instalación se encontraría en mayor afinidad con una concepción espacial de la cultura artística contemporánea de Puebla que con una línea de tiempo progresiva, donde pueden observarse las dinámicas sociales y culturales del arte actual, y sus condiciones de existencia, a partir de las relaciones que se generan entre sus actores e instituciones desde una mirada crítica y sin un orden externo impuesto.

Esta nueva mirada del archivo, que se constituye en práctica artística, permite valorar el pasado contemporáneo no solo desde sus formas o características estéticas frente a los anacronismos que se generan ante el conservadurismo hegemónico de los espacios públicos de exhibición. Le valora en una dimensión simbólica más allá del trato como signo de algo ajeno o alejado en la historia, cargado de una nostalgia prematura que requiera de su ingreso al museo-mausoleo para su turistificación. El pasado contemporáneo de la ciudad de Puebla

y sus vínculos, desde la perspectiva de arte archivo Critic@rte, se concibe como un campo expandido, abierto no solo a la interpretación de sus documentos, de lo que en ellos existe o de sus faltantes, de las filias y fobias que el ejercicio de la crítica despierta.

El arte archivo se abre a la praxis del ejercicio crítico a partir del planteamiento de interrogantes sobre los fenómenos y sus circunstancias que les han permitido ser (d)escritos, fotografiados, criticados y depositados. Se abre la posibilidad de rearticular las condiciones de existencia, de las dinámicas objetivas que han permitido emerger un momento histórico para el arte contemporáneo, y de las dinámicas subjetivas que permitieron generar, desde la crítica, un archivo que les otorga constancia de posibilidad de ser, de reconstruir el pasado contemporáneo de Puebla como si fuera del presente.

## Bibliografía

- ALMELA, Ramón (1999). “Presentación editorial”, en *Critic@rte, Revista de crítica de arte en Puebla*, (1999). [<https://www.criticarte.com/Atc/page/LocalizFS.html?Localiz.html>].
- GIDDENS, Anthony *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Editorial Península, 1995.
- GUASCH, Anna María *Arte y archivo, 1920-2010: genealogías, tipologías y discontinuidades*, Madrid, Ediciones Akal, 2011.

3. GUASCH, *Arte y archivo*.

4. GUASCH, *Arte y archivo*, p. 48.

# LOS LAVADEROS DE ALMOLOYA

## LUGAR DE CONVIVENCIA Y LAVAR LA ROPA

José Luis Gómez de Lara  
Historiador

La ciudad de Puebla desde su fundación (16 de abril de 1531) contó con una gran cantidad de manantiales de agua dulce siendo uno de los principales el ubicado al pie del cerro de Belem (cerro de los Fuertes de Loreto y Guadalupe), cerca del convento de San Francisco. Otro de los manantiales fue el que nacía cerca de la salida a Tlaxcala y al poniente del cerro de Belem. Uno más se encontraba en la Hacienda de Amalucan que surtía de agua al Colegio del Espíritu Santo de los sacerdotes Jesuitas<sup>1</sup>. Había otros flujos de agua procedente de aguas subterráneas que surtían y satisfacían las necesidades de la población. El misionero franciscano fray Toribio de Benavente menciona en su libro que “la ciudad de los Ángeles tiene en su redonda, muchos ojos y manantiales, algunos de agua dulce muy buena, y otros de agua salobre y azufrada”.<sup>2</sup> El escritor alemán Hugo Leicht, señala en su glorioso libro que en 1704 en el barrio de San Francisco existió una casa en que existieron

tres manantiales de agua junto al lavadero del río de San Francisco y que solo se usaba para lavar la ropa.<sup>3</sup>

Años después, pero en 1863 se construyeron los famosos Lavaderos de Almoloya, considerados por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad. Se componían de una pileta central donde corría el agua proveniente del manantial conocido como el Agua Santa<sup>4</sup> y se distribuía hacia los 20 lavaderos que la conformaban y donde los secretos, las risas, los cantos, el bullicio, las noticias, el chisme y el rumor estuvieron siempre presentes. Antes de que fuera llevada el agua a las casas a través de complejas tuberías, la ropa se lavaba en el río, en los manantiales y en las lagunas. Una piedra grande y consistente ayudaba a restregar durante 6 horas la ropa.<sup>5</sup> El agua no llegaba a los hogares directamente, había que buscarla. En la época prehispánica existían hábitos de limpieza rigurosos y extendidos, por ejemplo,

3. LEICHT, *Las calles de Puebla...*, p. 12.

4. LEICHT, *Las calles de Puebla...*, p. 32.

5. HUERTA JARAMILLO, *Lavanderas en el tiempo*, p. 27.

1. SALAZAR EXAIRE, “El agua en la conformación...”, p. 42.

2. MOTOLINIA, *Historia de los indios...*, p. 187.

los mexicas utilizaban la hierba del *copalxocotl* y la raíz del *xiuhmaolli* para bañarse y también para lavar la ropa. Por su puesto, este tipo de actividades se realizaban en cuerpos de agua dulce. El agua para los antiguos mexicanos ocupó un lugar central en sus ceremonias y ritos.<sup>6</sup>

En la sociedad novohispana, las mujeres lavaban la ropa hincadas a las orillas del río o en un cuerpo de agua natural donde la tallaban en piedras lisas y largas, algunas usaron palos para golpear las prendas y sacar la suciedad acumulada. Finalmente, enjuagaban la prenda con el agua del río. No todas las labores de lavado se realizaban en los ríos o lagos, existieron pequeños lavaderos de piedra que sumergidos en el agua, cumplieron con la función de la piedra del río. En los lavaderos, la actividad solía hacerse en compañía de otras mujeres, quienes también acudían a lavar y al mismo tiempo a platicar, escuchar, observar, sonreír, mantenerse informada y olvidarse de momento de sus problemas. No olvidemos que algunos de los elementos con más presencia en el municipio de Puebla fueron los antiguos lavaderos públicos, situándose en un entorno urbano la mayoría de estas pilas de lavar y que suponen una forma menor de utilización del agua dentro de los sistemas de aprovechamiento urbanos para el uso humano o animal, para beber, lavar y regar.

Los Lavaderos de Almoloya en la ciudad de Puebla son mudos testigos de la vida sencilla de la mujer del pueblo, de aquella que con la frente perlada por el sudor lava y lava, sin inmutarse sabiendo que de su tesón dependía el sustento de sus hijos. En el canto de la vida cotidiana, los Lavaderos supieron desempeñar su labor de higiene y trabajo de la mujer humilde de nuestra ciudad. Mujeres valientes, mujeres de una sola pieza, que no se rompían, que no se agrietaban y que no se quebraban ante nada. Mujeres fuertes, calladas, sabias, protectoras. Mujeres de buena madera que debían buscar los nacimientos de agua que se encontraban fuera de la zona urbana, cargando su bulto de ropa en costales, cubetas o tina, un jabón que ellas mismas elaboraban con grasa animal, trapos para poder hincarse

y recargar sus rodillas y buscando una piedra donde tallar que fuera completamente lisa. Este oficio fue ejercido principalmente por mujeres indígenas, negras y mulatas.

En los lavaderos, las mujeres muchas veces dirimían sus diferencias y manifestaban sus coincidencias, de ahí la frase: “ahí en el lavadero”, que no pocas veces fueron testigos de enojos y amistades; también eran el centro de información donde se publicitaba lo privado, como señala una frase muy utilizada: “lo oyó en el lavadero”. Si esas piedras murmuraran, podrían contarnos infinidad de historias y hasta leyendas de cada una de las pobres mujeres que la mayor parte de sus vidas se pasaron bregando, bregando sin descanso ropa propia o ajena. Los Lavaderos cerraron sus puertas en el año de 1983, dejando vastos recuerdos de experiencias de numerosas mujeres, entre ellas nuestras abuelas, que ahí confluyeron a lavar la ropa. Caminar por el callejón de la 10 Norte y 14 Oriente en el Barrio de El Alto en la frondosa arboleda del Viejo Paseo de San Francisco, detenerse e ingresar a los Lavaderos de Almoloya, transmite al visitante viajar en el tiempo y percibir a cada una de las mujeres ahí hincadas efectuando tan importante actividad, fomentando la higiene, reduciendo los brotes de epidemias, socializando y conversando. Todo al mismo tiempo.

### Bibliografía

- CORONA MIRANDA, Issa Alberto  
“Tlálloc y Chalchiuhtlicue: Dioses del agua” en *Ciencias y humanidades*, 1 (julio-agosto 2021), pp. 27-29.
- HUERTA JARAMILLO, Ana María Dolores (coord.) *Lavanderas en el tiempo*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Poblano de la Mujer, 2003.
- LEICHT, Hugo  
*Las calles de Puebla: estudio histórico*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1992.
- MOTOLINIA, Toribio  
*Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1979.
- SALAZAR EXAIRE, Celia  
“El agua en la conformación de la ciudad de Puebla”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 32 (2006), pp. 39-49.

6. CORONA MIRANDA, “Tlálloc y Chalchiuhtlicue...”, p. 27.

# GUARDIANES DE LA MEMORIA

Autores: Claudia Marín y Fernanda Gutiérrez

Mediadoras de acervos artísticos y de Patrimonio Cultural

Edson Andrade Jiménez, diseño editorial.

¡Hola exploradores del patrimonio!



En esta aventura te invitamos a convertirte en un guardián de la memoria y, para ello, queremos que te preguntes: ¿Qué pasaría si un día alguien borrara tus recuerdos? ¿Si nadie tuviera una cámara para tomar una fotografía en tu cumpleaños? ¿Si no existiera ningún lápiz o papel para escribir tu diario? ¿Si nadie pudiera grabar en vídeo un hecho histórico, un concierto o el paisaje natural de la zona en donde vivimos?

Sabías qué... Las fotografías, libros, videos y ¡hasta sonidos! que hoy en día podemos ver y escuchar en las bibliotecas, librerías, fototecas, fonotecas y cinematecas, sirven para enseñarnos cómo hemos vivido como sociedad a lo largo de nuestra historia.

Conservar nuestra memoria requiere un gran compromiso porque si no lo hacemos, no podemos construir nuestra identidad. Entonces, ¿qué podemos hacer? Pequeño Explorador del Patrimonio, ayúdanos a documentar la memoria de tu familia, de tu colonia y de Puebla dibujando, escribiendo y respondiendo las preguntas de los cuadros de la siguiente página.

Exploradora y explorador, estas son las 5 principales acciones que pueden realizar para conservar los momentos más divertidos e interesantes y de su día a día:

1. Toma fotos o videos de las cosas que te guste observar.
2. Siéntate a platicar con tu familia a la hora de la comida o cena.
3. Escribe una carta a tu mejor amigo o amiga.
4. Dibuja sobre algo nuevo que hayas aprendido en tu escuela.
5. Pídele a tus papás que te enseñen a cocinar tu platillo favorito.

Al hacer estas pequeñas acciones, tendrás la oportunidad de participar activamente en la conservación de la memoria de nuestra ciudad y, al mismo tiempo, crear documentos que con el paso de los años, nos servirán para saber de dónde venimos (en el pasado); qué estamos haciendo (en el presente); y qué actividades estamos organizando (en el futuro), para disfrutar nuestra vida en la casa, en la escuela y en los parques.

Comparte con nosotros tus resultados publicando una fotografía en las redes sociales utilizando el hashtag **#ExploradoresDelPatrimonio**



Dibuja en este cuadro alguna artesanía que tengas en tu casa



¡Aquí pega el boleto de entrada que te dan en tu museo favorito



Explora tu colonia y describe en este espacio cómo son los árboles y flores que te encuentras



Pregúntale a tu familia cuáles son sus platillos favoritos



Con el celular de un familiar, graba un sonido de la calle que te guste



Invita a tu familia a visitar el Centro Histórico y tómense una selfie

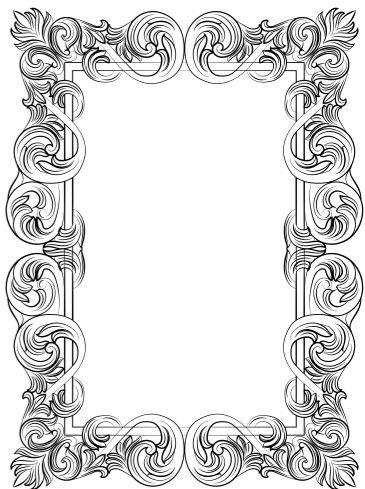


Rellena el recuadro con los colores de tu playera favorita



Escribe el nombre de tu cuento preferido

En una palabra, ¿qué es lo que más te gusta de tu ciudad?





# Croquis temático de archivos, bibliotecas y hemerotecas de la ciudad de Puebla

- SIMBOLOGÍA**
- Sitios de interés
  - Delimitación del Centro Histórico de Puebla
  - Áreas verdes o espacios públicos



**1 Archivo Histórico Municipal**  
 Av. Juan de Palafox y Mendoza 14  
 Contiene un acervo documental de más de cuatrocientos años de historia de la ciudad. El archivo está integrado por cinco secciones principales: Gobierno, Legislación, Expedientes, Hacienda Municipal y Administración; fondo histórico que abarca de 1531 a la actualidad.

**2 Biblioteca "Salvador Cruz Montalvo"**  
 Portal Hidalgo 14  
 Se inauguró el 24 de enero de 1996 con el nombre de "Biblioteca del Palacio Municipal"; en 2012 adoptó el nombre del cronista Salvador Cruz Montalvo, en homenaje a este destacado personaje. Cuenta con un acervo de mil 173 ejemplares de consulta para investigadores y sociedad en general sobre la historia, tradiciones y costumbres de la ciudad y el Estado.

**3 Casa del Libro "Gilberto Bosques Saldívar"**  
 Av. 6 Oriente 203  
 Se ubica en el ex convento de Las Clarisas, antiguo convento fundado en 1607. El inmueble alberga diversos repositorios como biblioteca, hemeroteca, mapoteca histórica "Dr. Jorge A. Vivó Escoto", el Laboratorio de Imagen y Memoria para la Investigación Social, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH), y la Librería FCE-Educual. Asimismo, dispone de salones para tutoriales y actividades de los consejos editoriales de los nueve posgrados del ICSyH de la BUAP.

**4 Biblioteca Pública "General Ignacio Zaragoza"**  
 Av. 4 Poniente 516  
 Las instalaciones que actualmente ocupa la Biblioteca Pública "General Ignacio Zaragoza", datan del siglo XVII, lo que en su momento fue el Convento-hospital de los betlemitas. Fue inaugurada el 5 de febrero de 1997. Dentro de las instalaciones se observa un jardín adornado con una fuente colonial rodeada de arcos y pasillos que guardan la memoria histórica del inmueble; como remate visual posee en uno de los muros, de la escalinata principal, un hermoso mural elaborado en azulejo, en el que se representan las armas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

**5 Biblioteca José Revueltas**  
 Av. Juan de Palafox y Mendoza 219  
 Se ubica en el Edificio Arronte, inmueble construido por Alonso López Berruero, regidor de cabildo, en el siglo XVII. En 1915, el empresario Manuel Arronte Haro adquirió el edificio y lo transformó en un lujoso hotel, donde le instaló un elevador importado de Europa, convirtiéndolo en el primero de su tipo en Puebla. Tras un detallado proceso de restauración, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) lo abrió para ofrecer más espacios a la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) y co-bijar bibliotecas e importantes fondos. Esta importante edificación es una de las más emblemáticas del periodo virreinal de Puebla.

**6 Biblioteca Pública Central del Estado de Puebla "Lic. Miguel de la Madrid Hurtado"**  
 Av. 14 Oriente 803, Barrio del Alto  
 Se encuentra en un espacio construido en el siglo XVII, lo que fue la antigua Capilla de la Tercera Orden del Convento de San Francisco. Cuenta en la actualidad con un acervo de más de 13 mil volúmenes. En ella se realizan diversas actividades que incluyen presentaciones de nuevos ejemplares, préstamos de libros, círculos de lectura y exposiciones bibliográficas.

**7 Biblioteca Benito Juárez**  
 Av. 20 Oriente 210  
 Durante mucho tiempo este edificio funcionó como cuartel militar, posteriormente se instaló la Escuela Secundaria Francisco I. Madero, escuela de capacitación textil y otros oficios. Esta biblioteca destaca por tener más de tres mil volúmenes de distintos géneros, y una colección audiovisual de 300 películas de diversos temas. Adicionalmente, se imparten pláticas de fomento a la salud y a la lectura dirigida a los pacientes internados en el hospital de especialidades.

**8 Biblioteca Histórica José María Lafragua**  
 Av. Juan de Palafox y Mendoza 407  
 Es la biblioteca con fondo antiguo más cuantioso y diverso del Estado de Puebla y una de las más importantes de México en su género. Definida formalmente como biblioteca especializada de investigación, perteneciente a la BUAP, la han convertido en una biblioteca muy frecuentada por los investigadores.

**9 Archivo Histórico Universitario**  
 Av. Reforma 531  
 Se fundó en marzo de 1983 y se ubicó en el área del tercer patio del edificio Carolino. Sin embargo, derivado del temblor de 1999 se reubicó el archivo a la avenida Reforma 531 del Centro Histórico de Puebla. El AHU tiene bajo su resguardo tres fondos, derivados de la estructura y funciones de las diferentes etapas por las que la institución ha transitado en su devenir histórico.

**10 Biblioteca Psicología "Luis Rivera Terrazas"**  
 Av. 3 Oriente 1415, Edificio Silos  
 Un inmueble con más de 3 mil metros cuadrados, con dos áreas interconectadas. Dispone de 15 mil 046 títulos y 11 mil 254 volúmenes, además de computadoras de acceso a diversas plataformas y tres bases de datos científicas de la American Psychological Association.

**11 Biblioteca Palafoxiana**  
 Av. 5 Oriente 5  
 En 1646, el obispo Palafox y Mendoza donó su biblioteca personal, compuesta de 5 mil volúmenes, a los seminaristas de los colegios tridentinos, ordenando que pudiera ser consultada por todo aquel que quisiera leer o estudiar, por lo cual es considerada la primera biblioteca pública del continente americano. El fondo antiguo está conformado por más de 45 mil volúmenes; cuenta con 11 impresos mexicanos del siglo XVI y 9 incunables, cuyo libro más antiguo data del año 1475.

**12 Biblioteca Alma**  
 Barrio de El Alto, en la C. 14 Norte 1802  
 Se encuentra en el corazón del Barrio del Alto. Su nombre es en honor a Alma Carrasco Altamirano, presidenta fundadora del Consejo Puebla de Lectura, desde hace 16 años. Dentro de los servicios que ofrecen se encuentran diplomados, consulta de libros, cursos, talleres, trabajos de investigación y organización de seminarios y congresos.

**13 Hemeroteca Pública "Juan Nepomuceno Troncoso"**  
 C. 20 Sur 902, Col. Azcarate  
 Nace con la iniciativa de Pedro Ángel Palau Pérez, cronista, periodista y escritor poblano. En 1974 se instaló en la Casa de la Cultura de Puebla. Al incrementarse la colección hemerográfica, cambió su domicilio al Instituto Cultural Poblano en 1987. Actualmente se encuentra en el Archivo General del Estado. Su colección consta de más de 25 mil ejemplares clasificados en diversos acervos.

# Recomendaciones para descubrir, visitar y disfrutar tu Patrimonio Cultural



En esta sección te recomendamos conocer, visitar y revalorar los recintos que resguardan la memoria escrita, sonora y audiovisual de la ciudad de Puebla, así como un destacado acervo de literatura universal con acceso gratuito.

## 1 FONOTECA VICENTE TEÓDULO MENDOZA

Francisco Villa 4, Las Fuentes de Puebla

La Fonoteca Vicente Teódulo Mendoza es un centro documental que resguarda, preserva y difunde un acervo sonoro producido en el siglo xx, destacando la música de concierto. También se cuenta con archivos sonoros del periodo de la Independencia y de la Revolución Mexicana; música prehispánica, indígena, infantil y popular.

## 2 FOTOTECA JUAN C. MENDEZ

Francisco Villa 4, Las Fuentes de Puebla

La memoria visual de Puebla está plasmada en la Fototeca Juan Crisóstomo Méndez, que preserva y difunde un importante acervo fotográfico de finales del siglo xix y siglo xx. Fue fundada en 1985 y en su actual sede cuenta con una sala de exposiciones temporales y una sala de exposición permanente, en las que se presentan historias de grandes personajes.

## 3 MAPOTECA "DR. JORGE A. VIVO ESCOTO"

Av. Juan de Palafox y Mendoza 406, Centro Histórico

Creada en 1979, la mapoteca "Dr. Jorge A. Vivo Escoto" se distingue por contar con 100 mapas antiguos, de entre los que destaca un plano de la ciudad de Puebla que data de 1778. Entre los documentos que alberga el histórico recinto, se cuenta con cartografías topográficas y temáticas con datos geológicos, edafológicos, climáticos y de vegetación.

## 4 BIBLIOTECA FERNANDO TOLA DE HABICH

Av. 5 Ote 5, Centro Histórico

La Biblioteca Tola de Habich es considerada el acervo más valioso en literatura mexicana y latinoamericana de los siglos xix y xx. La acuciosa labor en la selección de obras únicas o raras le dan sus tintes de originalidad al acervo. Aunado a ello, el contacto entre Don Fernando con los más connotados autores permitió atesorar tirajes especiales y un cúmulo de dedicatorias y agradecimientos por parte de los escritores a Tola, quien por su labor como editor, permitió el rescate, estudio y análisis de la literatura mexicana del siglo xix y vislumbrar su influencia en América Latina

## 5 FOTOTECA LORENZO BECERRIL A.C.

Av 35 Ote 4, Col. Carmen Huexotitla, Pue.

Creada en 1976 para rescatar, preservar, divulgar y valorizar la fotografía mexicana, esta fototeca alberga obra fotográfica de autores como Lorenzo Becerril, Carlos Rivero y otros fotógrafos poblanos del periodo 1845-1975.

En este acervo se puede conocer un recuento de varios estilos y tendencias fotográficas, asimismo, observar la historia de la sociedad mexicana desde la óptica de la arquitectura civil y religiosa, urbanismo, vida cotidiana, retratos y el desarrollo tecnológico del país.

## 6 FOTOTECA ANTICA

C. Camino de San Francisco 2-B, Col. San José del Puente, Pue.

Esta fototeca se fundó con el objetivo de conservar, catalogar y divulgar algunos de los procesos fotográficos más represen-

tativos realizados por los gabinetes fotográficos establecidos en la República Mexicana, así como de los fotógrafos itinerantes y viajeros de la segunda mitad del siglo xix y los albores del xx: daguerrotipos, ambrotipos, ferrotipos, cartes de visite, tarjetas cabinet y vistas estereoscópicas.

## 7 PROFÉTICA, CASA DE LECTURA

C. 3 Sur 701, Centro Histórico

Esta biblioteca privada y fundada en 2003, ofrece sus servicios de manera gratuita y está especializada en literatura mexicana, latinoamericana y universal con un acervo de trece mil títulos. Se encuentra ubicada en La Casa de la Limpia, construida durante la época del Virreinato en el siglo xvi, cerca del Ex Convento de la Limpia e Inmaculada Concepción de María.

## 8 BIBLIOTECA ÁNGELES ESPINOSA YGLESIAS

C. 2 Sur 708, Centro Histórico

Especializada en arte, arqueología e historia de México, la Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias tiene más de once mil títulos. Su acervo está integrado por libros, revistas, videos y colecciones especiales: códices mesoamericanos en edición facsimilar, colección sobre Puebla y libros de los siglos xvii al xix. Entre las revistas especializadas se encuentran: Artes de México, Arqueología Mexicana, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, National Geographic en español, ArtNexus, Art in America, Art Forum, Exit, Relatos e historias en México, Cuartoscuro, Arquine, entre otras.

## 9 FOTOTECA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN FERROVIARIAS (CEDIF)

C. 11 Norte 1005, Centro Histórico

La fototeca fue creada en el año de 1990, ante la llegada de fotografías donadas por ex trabajadores ferrocarrileros al Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos. La paulatina incorporación de imágenes de diversas fototecas del país, permitieron crear un acervo aproximado de 86 mil imágenes en diversos formatos, incluyendo 5 mil diapositivas, 216 videos en formato Beta, vhs, y dvd, así como 37 películas en carrete.

Las imágenes se han organizado en tres fondos y nueve colecciones, respetando su orden de procedencia. Gran parte de los materiales corresponden a la década de 1920, así como de los años que van de 1950 a 1990, aunque se conservan algunas fotos originales de finales del siglo xix y principios del siglo xx.

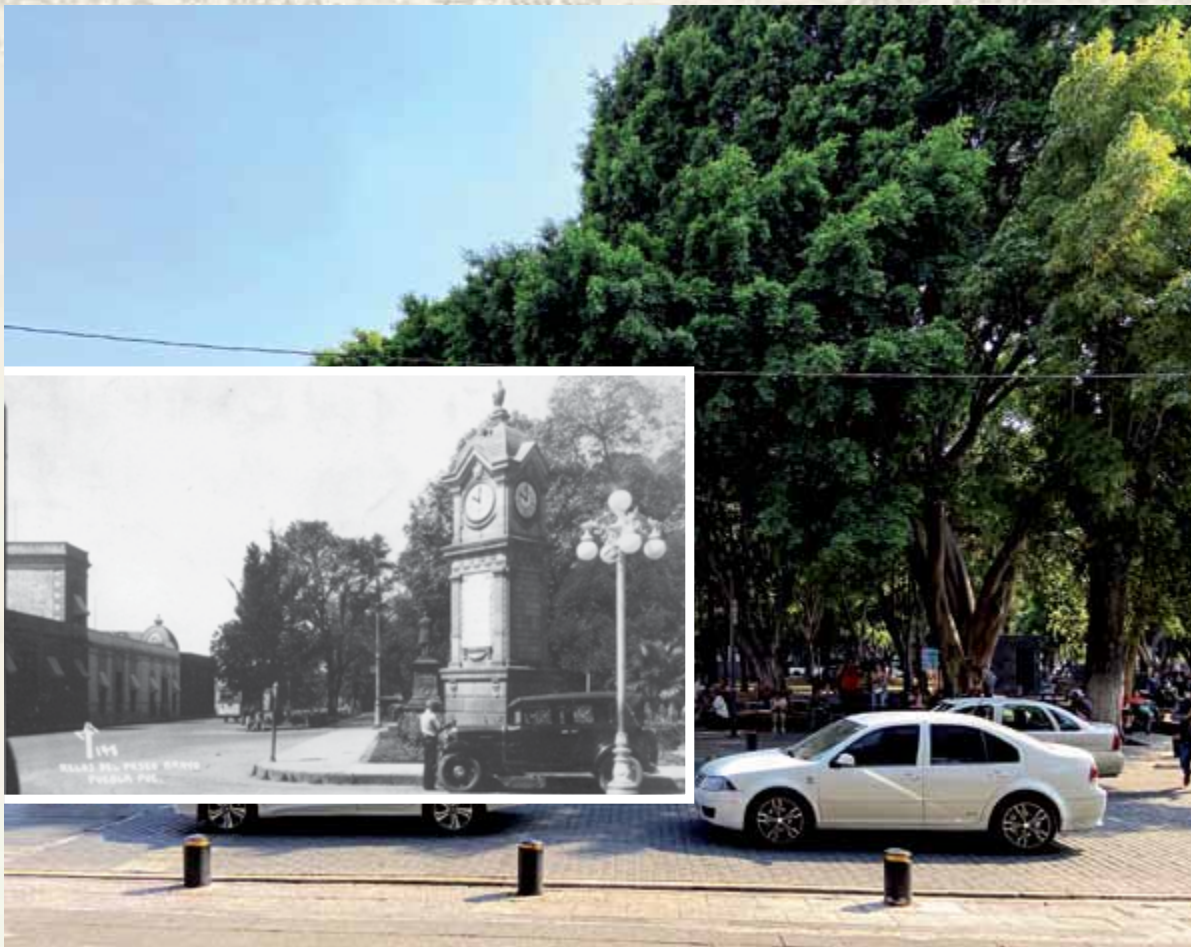
## 10 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CULTURA AUDIOVISUAL DIDCAV DE LA BUAP

Av. 3 Oriente 212, Centro Histórico

El DIDCAV de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla resguarda la segunda colección fotográfica más importante del país sobre la época de oro del cine mexicano, después de la Cineteca Nacional. Este recinto alberga 126 mil 300 documentos visuales, de los cuales unos 15 mil negativos de actividades universitarias del área de extensión y difusión de la cultura como una pequeña colección de 120 fotografías del Edificio Carolino que datan de las décadas de los 20 y 30.



por quanto los nros aydotes de la nra abouencia y bonuillez qd ha de la mada  
 spaña. San pobla de diez pñanos spm las. un pueblo q se dice la puebla de los  
 angeles q es en el dhalula y taxcala. por onca por la voluntad q el nro m amo  
 y yo tenemos q el dho pueblo se enuollezca y augmente. y otros se ay me  
 a dize encl. co nra mo y voluntad q de aqua delante se llama e yctitu la  
 Cal sad de los angeles. y mandamos q los dho y personas. q al presente bnan  
 en la dha abouid. y los q de aqua delante fueren abuyz a ella dho paguen  
 a la dha m uerba nra dho m amo y nros aydotes q son los dho aydotes q  
 co



**Puebla a través del tiempo**  
 Vista del Reloj del Gallito desde la  
 avenida Reforma y calle 11 Sur  
 Circa 1929  
 Colaboración con Puebla Antigua

manda de don miguel  
 Juan de sombrero



**AYUNTAMIENTO  
 DE PUEBLA**

Gerencia del  
 Centro Histórico  
 y Patrimonio  
 Cultural

